



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (ART. 18, 19 y 20 LPA) EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19, A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Están presentes:

SECTOR PÚBLICO	
POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA	
Ministra de Economía	: Licda. María Luisa Hayem Brevé
POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales	: Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
POR EL MINISTERIO DE SALUD	
Viceministro de Salud	: Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
POR LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	
Presidente de la Defensoría del Consumidor	: Lic. Ricardo Arturo Salazar Villalta
SECTOR PRIVADO Y PROFESIONAL	
POR EL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL O AGROINDUSTRIAL	
Representante Titular	: Ing. Luis Enrique Parada Rodezno
Representante Suplente	: Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
POR EL SECTOR PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
Representante Titular	: Prof. Maribel Dubón
Representante Suplente	: Sr. Wilfredo Guardado Deras
POR EL SECTOR PROFESIONAL	
Representante Titular	: Lic. Oscar Roberto Hernández
Representante Suplente	: Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
POR LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS LEGALMENTE ACREDITADAS	
Representante Titular	: PhD. Ever Israel Martínez Reyes
Representante Suplente	: Lic. Rodolfo Mejía Dietrich
POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VÍNCULADAS A LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	
Representante Titular	: Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Representante Suplente	: Lic. Edgardo Carrillo Peña
POR EL SECTOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	
Representante Titular	: Dr. Francisco Armando Chávez Benítez
ORGANISMOS TÉCNICOS	
ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)	
Directora Técnica	: Inga. Alejandra Avelar
ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)	
Directora Técnica	: Inga. Yanira Colindres
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)	
Directora Técnica	: Inga. Claudia Estrada
ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)	
Directora Técnica	: Licda. Raquel Martínez





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

AGENDA

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de agenda
3. Aprobación del Acta 47 de fecha 25 de noviembre de 2020.
4. Solicitud de aprobación de Planes Operativos Anuales 2021.
5. Solicitud de ratificación de gestiones de la Presidencia del CNC para obtención de refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 e informe sobre terminación de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) "Para uso y sostenimiento del inmueble donde se ha construido las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad".
6. Informe de Gestión de la Asistencia General del Consejo del período de septiembre 2019 a diciembre 2020.
7. Informe de Auditoría Interna
 - a. Auditorías realizadas en el año 2020
 - b. Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Auditorías de Corte de Cuentas de la República de años anteriores.
 - c. Adecuación del Plan de auditoría 2021 al nuevo PEI 2020-2024
8. Informe de Ejecución Financiera y Presupuestaria del CNC del ejercicio 2020
9. Informe del CIM sobre avance en gestiones para la instalación y puesta en marcha de los equipos almacenados.
10. Varios
 - 10.1 Informe sobre espacio físico destinado para sesiones presenciales del Consejo Nacional de Calidad.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

La Señora Ministra de Economía, licenciada María Luisa Hayem Brevé, actuando como Presidenta del Consejo Nacional de Calidad, procedió a solicitar a la Licda. Clarissa Valdebrán, Asistente General del CNC la verificación del quórum necesario para iniciar la sesión, la Licda. Valdebrán procedió a pasar lista, confirmando así la conexión de diez miembros propietarios, cinco suplentes y de las cuatro Directoras Técnicas, de lo cual se tomó nota en listado de asistencia informando a la Ministra Hayem, que si existía quórum para sesionar de conformidad a lo establecido en el artículo 12 incisos 2 y 3 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

2. APROBACIÓN DE AGENDA

La Señora Ministra, procedió a dar lectura a la agenda propuesta para la presente sesión, y consultó al pleno si deseaban incorporar un punto adicional a la agenda, la Inga. Yanira Colindres, Directora Técnicas del OSN, solicitó incorporar en el punto varios la presentación de un breve informe de logros del OSN, el Ing. José Antonio Miranda, Jefe de la Oficina Administrativa, solicitó agregar en varios el informe sobre plaza vacante de la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones, la Licda. Clarissa Valdebrán, Asistente General del Consejo expresa que la Inga. Claudia Estrada, Directora Técnica del CIM, había solicitado agregar como punto varios respecto al informe del reconocimiento del Sistema de Gestión de Calidad en el área de masas. El Ing. Luis Parada, expresa que ha solicitado a la Licda. Valdebrán que se incluya en puntos varios, el estatus del Reglamento Técnico del Sistema Internacional de Unidades, seguidamente el pleno dio por aprobada la agenda con las inclusiones expresadas.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

3. APROBACIÓN DEL ACTA 47 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Licenciada Hayem, consultó a la Licda. Valdebrán si se puede dar por aprobada el Acta 47 de fecha 25 de noviembre de 2020, quien expresó que el acta se da por aprobada y que ya se cuenta con las firmas correspondientes, en atención a lo anterior se dio por aprobada el Acta 47 de fecha 25 de noviembre de 2020.

4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANES OPERATIVOS ANUALES 2021.

La Señora Ministra Hayem, brindó una breve introducción del tema, expresando que los Planes Operativos Anuales de los Organismos Técnicos son para conocimiento del Consejo ya que han sido aprobados por la Comisión Directiva de cada uno de los Organismos Técnicos y se presentarán para aprobación los de la Oficina Administrativa del Consejo y la Asistencia General del Consejo. La Señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la Inga. Alejandra Avelar, quien inició su presentación exponiendo que el POA del OSA fue aprobado por su Comisión Directiva el veinticuatro de agosto de dos mil veinte, detallando un presupuesto para el año 2021 de US\$408,581.82 con una proyección de ingresos de US\$205,920.00, generados en primer lugar por la Acreditación de Laboratorios, en segundo lugar, otros ingresos y en tercer lugar la venta de los cursos abiertos y finalmente la Acreditación de Organismos de Inspección y certificación. Respecto a la proyección de egresos el 76 % corresponde a la adquisición de bienes y servicios, ya que en este rubro se encarga toda la contratación de los expertos técnicos que ayudan a mantener los organismos acreditados, así como las actividades de reconocimiento. El OSA aportará a las tres líneas estratégicas alineadas al PEI del CNC, en la Línea Estratégica 1 "Gobernando con Calidad", el OSA aportará a través actividades de concientización para el sector público, el fomento de actividades de cooperación entre instituciones públicas y privadas a través de las actividades de evaluación de la conformidad y la creación de proyectos de desarrollo en cuando a formación educativa, comunicaciones, entre otras. Desde la Línea Estratégica 2 "Produciendo con Calidad" entre las actividades se ha propuesto acercar las iniciativas de ayuda para desarrollar la evaluación de la conformidad con el sector privado, respecto a la línea 3, para Fortalecer la sostenibilidad del Consejo, se pretende ejecutar los programas de evaluación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad que se tienen ya planificados así como el programa de cursos abiertos, monitorear la gestión de los recursos financieros del OSA y sobre todo mantener los acuerdos internacionales que ya se han suscrito y poder solicitar dos nuevos reconocimientos más, entre otras actividades, se espera que todas las actividades y etapas de las cadenas de valor sean respaldadas por actividades de Evaluación de la Conformidad y que tanto el sector privado como público hagan uso de los organismos acreditados por el OSA, como resultados el OSA se ha propuesto proporcionar seguridad a las instituciones que utilizan actividades de evaluación de la conformidad acreditada, aumentar la capacidad de atención y expansión en los servicios que presta el OSA y soportar económicamente las actividades operativas del OSA. Con su Plan Operativo el OSA aporta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2,3,4,8,9 y 12, relacionados a la salud, educación y el desarrollo de la industria.

La Señora Presidenta cedió la palabra a la Inga. Yanira Colindres, Directora Técnica del OSN, quien procedió a explicar que las actividades del plan de trabajo del OSN están alineadas a las líneas estratégicas del PEI del CNC, en el Objetivo Estratégico dos orientado a fomentar la competitividad de las instituciones públicas, para ello el OSN ha planificado promover el uso de normas técnicas, las certificaciones y las actividades de formación a través del OSN, explicó que ya se inició una ronda de acercamiento con las instituciones públicas a fin de promover la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001 así como actividades de formación. Respecto a la promoción de la cultura de Calidad en el país, expresó que se ha planificado el desarrollo de actividades de sensibilización de normalización e infraestructura de calidad, divulgación de resultados y actividades mediante webinars, promoción de las marcas de certificación y gestión técnica y administrativa de marca del OSN.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Respecto a la Línea Estratégica 2 Promover la competitividad en el país “Produciendo con calidad”, el OSN aportará a la misma a través de acciones orientadas al Objetivo Estratégico 4 que pretende fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, para eso se pretende el desarrollo del servicio de normalización incluyendo aquellas normas técnicas que definen y especifiquen características propias de productos y servicios específicos, servicios de certificación por ejemplo en materia de Bioseguridad y que va orientado al sector turismo y call centers que son proyectos que están en camino y que podrán sumarse a la ejecución de esta línea estratégica. Relativo a la línea 3 que corresponde a Fortalecer la Sostenibilidad del CNC, la Ingeniera Colindres expresó que el OSN proyecta sus ingresos a través de la venta de servicios de normalización, certificación, formación y evaluación de la conformidad en eficiencia energética, también se ha planificado actividades encaminadas a mantener el reconocimiento internacional participando de forma activa en foros de normalización internacional y regional como el de ISO, COPANT y a la vez manteniendo la acreditación del Sistema de Certificación 17021, parte I con el OSA así como el manteniendo de las bases de datos tanto de auditores y expertos con los que se cuenta y las empresas certificadas con el OSN, sin dejar de lado el desarrollo de un programa de formación del personal interno y externo del OSN. Asimismo, la Ingeniera Colindres destacó que toda la planificación de actividades de normalización apunta al cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo sostenible.

La Señora Presidenta del Consejo cedió la palabra a la Licenciada Raquel Martínez, Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, expresó que en la Línea Estratégica 1 “Gobernando con Calidad” y el Objetivo Específico 3, se ha planificado lo mandatorio para el OSARTEC respecto a mantener una base de datos actualizada y disponible al público sobre Reglamentación Técnica que se está desarrollando y urgente, así como el Plan integral de eventos de difusión y capacitación sobre reglamentación técnica y normativa del Codex Alimentarius, además de los esfuerzos por mantener y atender el canal de consultas de usuarios sobre reglamentación técnica y Codex. En lo relativo a la promoción de la Competitividad, en el objetivo estratégico 4 relacionada a fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador, el OSARTEC se ha propuesto el desarrollo de la Convocatoria y coordinación del CONACODEX y la elaboración del Plan Anual de Reglamentación Técnica (PART), también se ha colocado todo lo relacionada al proceso de formación de los reglamentos técnicos para lograr los avances según las necesidades que se plantean por las instituciones que requieren el apoyo del OSARTEC, destacó que en este año se han tomado en cuenta las políticas vigentes del gobierno para establecer un orden y prioridad en los temas específicos a reglamentar y así responder a nuestras necesidades como país; adicionalmente y en apoyo a la Línea Estratégica 3 a fin de Fortalecer la Sostenibilidad del CNC, se aporta a tres objetivos, entre ellos el 5 relativo a contar con los fondos necesarios para el desarrollo del SSC, se ha planificado todas las actividades a ejecutar relacionadas al Proyecto del Fondo Fiduciario del Codex Alimentarius, el cual es binacional presentado junto a Guatemala, por lo que el presente año es el primer año de ejecución teniendo planificado un presupuesto aproximado de US \$77,000.00, en el objetivo estratégico 6 relativo a mantener y ampliar el reconocimiento internacional del SSC, OSARTEC se ha propuesto participar en la Reuniones Internacionales del Codex, así como en la Rondas de Unión Aduanera Centroamericana y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, la cual ha sido renovada en el presente mes por el OSN en el proceso de seguimiento. Finalmente aportando al Objetivo Estratégico 7 relacionado con aumentar la capacidad instalada de los Organismos del CNC, se ha propuesto la ejecución del Programa de formación de los funcionarios del OSARTEC y lo relacionado a la gestión eficiente de compras.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La Señora presidenta del Consejo cedió la palabra a la Ingeniera Claudia Estrada, Directora Técnica del CIM, quien expresó que el CIM ha basado toda la Planeación Anual Operativa en la Planeación Estratégica del CNC, para el caso de la Línea Estratégica 1 “Gobernando con Calidad”, las actividades que más sobresalen son la relacionadas al uso de los Reglamentos Técnicos Salvadoreños relacionados con los equipos sujetos a control metrológico. La Ingeniera Estrada expresa que actualmente el país cuenta con cuatro equipos sujetos a control metrológico, y se está aspirando a dos equipos fundamentales más, sobre todo en el área de dispositivos médicos como son los termómetros infrarrojos que se están utilizando ahora en los protocolos de bioseguridad en esta etapa de pandemia, y otro de los equipos son aquellos que están relacionados con radiación ionizante, también se ha planteado promover el Sistema Internacional de Unidades con el Reglamento que ya existe y también promover el programa de Metrología Legal que fortalezcan la parte técnica de las instituciones de gobierno. Para el caso de la Línea Estratégica dos, las actividades están orientadas a identificar la demanda de los sectores productivos del país en esto se incluye proveer servicios de calibración y verificación para toda la industria, la academia y también para el sector gobierno, además autorizar a las unidades de verificación metrológica que son todos aquellos laboratorios privados de calibración para la implementación de los programas de Metrología Legal. En la última línea estratégica que se refiere a fortalecer la sostenibilidad del CNC, las actividades están enfocadas a general aquellas condiciones que permitan incrementar los ingresos por medio de servicios brindados, entre ellos las condiciones de temperatura ambiente, las condiciones de unidad relativa, presión atmosférica y todo lo que se relaciona para el cumplimiento de los lineamientos internacionales, también se incluye promover la ampliación de las instalaciones del CIM ante el Consejo para la instalación de los equipos que se tienen pendientes de instalar, también se ha planificado mantener la representación del país ante las instancias regionales e internacionales relacionadas a la metrología y fortalecer los recursos en equipos, patrones y sistemas de medición que se requieran, siendo importante destacar que uno de los retos que tiene el CIM es la ampliación de su Sistema de Gestión 17025 que ya pasó además de la acreditación al Sistema Regional de Metrología y se desea ampliar dos magnitudes más.

La Licenciada Hayem cedió la palabra al Ingeniero José Antonio Miranda para presentar el POA de la Oficina Administrativa del Consejo, quien dio inició expresando que desde la unidad de comunicaciones se ha planificado tener mayor visibilidad dentro de la opinión pública salvadoreña de lo que es el Consejo Nacional de Calidad y sus cuatro organismos técnicos para poder tener un mayor desempeño con el sector empresarial, la administración pública y establecer una alianza con la academia de tal manera que tanto la educación técnica como la educación superior conozcan un poco más del quehacer del Consejo para poder permear en los futuros profesionales. Desde la Unidad Jurídica se ha planificado garantizar que la operación del CNC se realice acorde a la legislación respectiva en el área administrativa, fiscal y tributaria y el tema laboral. Por su parte para la Unidad Financiera se ha propuesto ejecutar con eficiencia y eficacia el presupuesto asignado y/o disponible en coordinación con cada uno de los Organismos, de tal manera que las dos fuentes tradicionales que se han tenido de fondos, es decir fondos GOES y fondos propios, se ejecuten de manera eficiente y adicionalmente se ha proyectado realizar algunas gestiones con fondos de cooperación específicamente en el tema de fortalecimiento de las tecnologías. Para el caso de la Unidad de Tecnologías, desde el mes de octubre de 2020 se ha realizado gestiones para fortalecer la infraestructura tecnológica de tal manera que facilite la comunicación con todos los usuarios internos y externos, básicamente se ha establecido una comunicación estrecha con la Secretaría de Innovación y sus dos gerencias para poder ser considerados dentro de las instituciones consideradas en el proceso de la transformación digital de la gestión pública, por el momento se ha mejorado el ancho de banda de internet y se cuenta ahora con un servidor principal y uno redundante para seguridad de las operaciones y se ha adquirido una serie de equipos a fin de utilizar las economías salariales en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica al servicio de todos los que integran el Consejo, en cuanto a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se planea utilizar al máximo la



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

disponibilidad de recursos y obteniendo los mejores precios para los diferentes bienes y servicios que se utilizan en la operación normal del Consejo Nacional de Calidad; relativo a la Unidad de Recursos Humanos, ejecutar el soporte al recurso humano pero también se ha planificado enfocarse en la matriz de necesidades de capacitación con lo que se pretende poner a disposición del personal cursos que mejoren sus habilidades y conocimientos que les eleven el nivel de sus competencias en cuanto al uso de las tecnologías referente a las diferentes acciones que se realizan.

La Presidenta del Consejo cedió la palabra a la Licenciada Clarissa Valdebrán, Asistente General del Consejo para la presentación del POA de la Asistencia General, quien procedió a explicar que las acciones de la Asistencia se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional 2021-2024, en lo relativo a la Línea Estratégica 1: Fortalecer la gestión pública en el país que se ha denominado "Gobernando con Calidad", puntualmente con actividades que abonan al Objetivo Estratégico 1: Establecer el marco de referencia para la aplicación de la calidad como política de estado, con acciones como la actualización de la Política Nacional de Calidad, así como toda la gestión que implica las actividades logísticas relacionadas a la conformación de agenda de las sesiones del Consejo, realización de convocatorias, verificación de participación de cada uno de los miembros a fin de llevar a cabo cada sesión según lo establecido en la Ley, otra de las actividades importantes es la elaboración de las actas y la gestión de firmas de cada una de las actas por todos los miembros del Consejo, destacó que a la fecha no obstante se están realizando las sesiones en modalidad virtual, ya se cuenta con las firmas respectivas para todas las actas hasta la última sesión realizada en el mes de noviembre de 2020; continuó refiriéndose a la actividad de notificación y seguimiento de acuerdos tomados por el Consejo, así como la organización y custodia del Libro de Actas del Consejo. Otra de las acciones que la Asistencia General ha incluido en su planificación es la coordinación del proceso para la elección de los miembros del sector privado del Consejo Nacional de Calidad para el período 2021-2024 de conformidad a la Ley y Reglamento de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, ya que, en el mes de noviembre del presente año, vence el período de tres años que dura la representación. Relativo al Objetivo Estratégico 3 sobre Promover la cultura de Calidad en el País, una de las actividades que se ha identificado es la coordinación con la Oficina Administrativa del Consejo, el área de comunicaciones y las Direcciones Técnicas de los Organismos para la elaboración de la memoria anual de labores del CNC.

Respecto a la Línea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC, se trabajará en línea de dos objetivos estratégicos, relativos a contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad y Fortalecer la gestión administrativa del CNC respectivamente, al respecto la Asistencia General brinda apoyo en el proceso de formulación del proyecto de presupuesto anual del CNC para dar cumplimiento en tiempo y forma, en cuanto al fortalecimiento del área administrativas del Consejo, en las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión en la Oficina Administrativa del Consejo, acciones que también van a implementarse en la Asistencia general.

La señora Presidenta del Consejo, agradeció por los informes y ofreció el apoyo del MINEC para apoyar en el cumplimiento de las metas; posteriormente, cedió la palabra al señor Viceministro de Salud, Dr. Carlos Alvarenga, manifestó estar de acuerdo con la planificación realizada, pero expresa que en el país aún falta conocimiento en el tema Calidad, por lo que propone que se incorpore una propuesta para socializar y sensibilizar sobre el tema de calidad, propone la creación de una revista virtual que informe sobre los procesos básicos que se realizan para los servicios que los organismos técnicos realizan, así como incluir información sobre sistema de gestión y hasta un banco de expertos en calidad, también podría incorporarse casos de éxitos en temas de calidad en otros países que sirvan como espejos para los mismos sectores en nuestro país, expresó otras ideas que propone sirvan como un vivero sobre los temas de calidad a fin de que se adquiriera la verdadera importancia de contar con Sistema de Gestión de la Calidad, sin dejar por fuera la inclusión del tema calidad en la currícula educativa.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La señora Ministra expresó estar de acuerdo con las propuestas ya que es vital incorporar el tema calidad desde los ámbitos de educación a fin de que se contribuya a crear una cultura de calidad, lo que permitirá un crecimiento económico inclusivo y sostenido es indispensable el tema de calidad por lo que habrá que trabajar el tema de la comunicación y que el CNC lidere las acciones que los demás pueden replicar, haciendo un llamado a todos los miembros del CNC a trabajar a este tema. El ingeniero José Antonio Miranda, expresó que ya se están realizando acciones desde las redes sociales para poder llegar a la población de enfoque sobre el tema de Calidad, también expresó que se está trabajando en un plan para fortalecer a los docentes que imparten las materias relacionadas con la Calidad para poder penetrar la cultura de la calidad en los profesionales que se están formando tanto en las instituciones de formación técnica y superior.

La Ingeniera Alejandra Avelar, Directora Técnica del OSA, expresó que dentro de las líneas estratégicas se tienen actividades puntuales para difundir la importancia de la calidad tanto en el sector público como el sector privado, expresó que desde hace tres años el OSA se encuentra realizando la gira universitaria, buscando incidir para que dicha población conozca sobre la calidad, también el OSA está trabajando con un Comité Interinstitucional en el cual se está elaborando Educando con Calidad, un programa dirigido a la primera infancia, para el mes de junio se tiene programado el primer taller de formación para docentes en temas de evaluación de la conformidad.

La Ingeniera Claudia Estrada, Directora Técnica del CIM, expresó que en los últimos meses se ha realizado un esfuerzo para que el tema de la calidad y las mediciones se comience a impartir en las Universidades Privadas, a fin de integrarlo en las curriculas para las áreas de ciencias aplicadas en el país y así en un momento dado se pueda contar en el país con laboratorios donde se desarrollen prototipos de equipos que en una etapa posterior puedan pasar a fabricación por la industria.

Los miembros del Consejo luego de haber escuchado la presentación, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Dar por recibidos y conocidos los Planes Operativos de los Organismos Técnicos del CNC para el año 2021.
- b) Aprobar el Plan Operativo Anual de la Oficina Administrativa del Consejo y la Asistencia General del CNC para el año 2021.

5. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE GESTIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CNC PARA OBTENCIÓN DE REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 E INFORME SOBRE TERMINACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA (MINEC) Y EL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC) "PARA USO Y SOSTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE HA CONSTRUIDO LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD".

La Licda. María Luisa Hayem, Presidenta del Consejo cedió la palabra al Ingeniero José Antonio Miranda, Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, quien expresó que siguiendo la línea de autosostenibilidad del Consejo, se han realizado gestiones con el apoyo de la Presidencia del Consejo para solicitar al Ministerio de Hacienda un refuerzo presupuestario para el año fiscal 2021, por un monto de US\$100,000.00, la Dirección General del Presupuesto, envió la autorización con las partidas contables hacia los cuales pueden orientarse dichos fondos, siendo estos rubros, Energía Eléctrica, Servicio de Agua, Servicio de seguridad, Impuestos y tasas municipales entre otros, con estas acciones es un paso más en el proceso de convertir al Consejo en autosostenible, es importante mencionar que con estas gestiones se puede dar por finalizado el convenio mediante el cual el MINEC sufragaba estos costos, ahora son parte del presupuesto de los fondos GOES asignados al Consejo Nacional de Calidad, por lo que también ya se realizaron los trámites con las respectivas direcciones involucradas del Ministerio de Hacienda.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Los miembros del Consejo luego de haber escuchado la exposición del tema, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Ratificar las gestiones de la Presidencia del CNC relativas a la obtención del refuerzo presupuestario para el año 2021.
- b) Dar por recibido el informe sobre obtención de refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de \$100,000.00.
- c) Dar por recibido el informe sobre terminación del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) "Para uso y sostenimiento del inmueble donde se ha construido las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad".

6. INFORME DE GESTIÓN DE LA ASISTENCIA GENERAL DEL CONSEJO DEL PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2019 A DICIEMBRE 2020.

La señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la Asistente General del Consejo, Licda. Clarissa Valdebrán, quien expresó que el informe corresponde desde septiembre del año 2019 a diciembre del año 2020, destacando cinco actividades principales, reportando que desde septiembre de 2019 a diciembre 2020 se ha coordinado todas las acciones necesarias para el desarrollo de ocho sesiones del Consejo, tres en formato presencial y cinco en modalidad virtual, aplicando el Protocolo para realización de sesiones virtuales y aprobación de actas del CNC ante la situación de pandemia del 2019, el cual se elaboró y aprobó por el Consejo y actualmente se encuentra aplicándose; también se ha realizado el seguimiento y cumplimiento a los Planes Operativos, un cumplimiento total a todas las actividades planificadas, también se ha realizado las actividades de enlace y coordinación institucional e interinstitucional tanto con la presidencia del CNC como con otras instituciones, actividades de apoyo a los organismos técnicos como también con la Oficina Administrativa del Consejo, finalmente se realiza el Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo, al respecto se presentó el mecanismo de seguimiento de acuerdos, el cual da inicio con la certificación y notificación de acuerdos, se da el seguimiento a dichos acuerdos a través de comunicaciones y reuniones de trabajo y adicionalmente se alimenta la matriz de control y seguimiento de acuerdo, a través de las que se verifica el avance en el cumplimiento de los acuerdos con los responsables detallando las actividades realizadas por los responsables y la Asistencia General.

La Licda. Valdebrán, a manera de ejemplo presentó la matriz con algunos acuerdos que se encuentran pendientes de cumplimiento y el estado actual de dichos acuerdos con sus respectivos avances, entre los que se mencionarán son, el acuerdo del consejo del año 2012 relativo al nombramiento de la Comisión Técnica de seguimiento a la aplicación de la ejecución de la Política Nacional para la Calidad, la cual a la fecha fue reactivada en la sesión 47 de fecha 25 de noviembre de 2020. De igual manera se mencionó el acuerdo del año 2018 relativo a la elaboración de las normas técnicas, tema al que se le ha dado seguimiento y a la fecha se está a la espera de las observaciones del proyecto. La Licda. Valdebrán expresa que del año 2019 hay puntos relevantes tal es el caso de las observaciones del Informe de Auditoría Externa del año 2016 y 2017, sobre lo que expresa que se dio cumplimiento al acuerdo del Consejo en cuanto a la revisión de dichas observaciones y en la sesión cuarenta del 28 de noviembre del año 2019, se rindió informe al respecto. Otro de los acuerdos es la implementación del Sistema de Gestión en la Oficina Administrativa del Consejo, acuerdo del cual a la fecha ya se llevó a cabo la primera actividad y por parte de todo el equipo se está realizando la identificación de procesos para continuar con el proyecto. Sobre el acuerdo relativo a la conformación e inscripción del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, mencionó que a la fecha ya se recibieron la totalidad de las capacitaciones por parte de todos los miembros a la espera de entrega de diplomas. Finalmente, en el año 2019 uno de los acuerdos que ya está en proceso es la instrucción a la Unidad Financiera Institucional para la elaboración del Manual de la Unidad Financiera Institucional.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Para el año 2020, a manera de ejemplo se detallan los acuerdos del Consejo relativos a las gestiones de remodelación de instalaciones del CIM, acuerdo al cual se le ha dado seguimiento desde la sesión 40 a la fecha y que asimismo se le ha dado seguimiento, acompañamiento y apoyo desde la Asistencia General. La Licenciada Valdebrán mostró el mecanismo de control utilizado en la Asistencia General del Consejo. El Lic. Rolando Irisarri, representante del Sector Profesional felicitó por el ordenamiento realizado y solicitó si puede compartirme la matriz vía correo electrónico. El Ing. Luis Parada extendió su agradecimiento y felicitaciones por el mecanismo implementado que permitirá el seguimiento a los acuerdos del Consejo.

Los miembros del Consejo después de la presentación de este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Dar por recibido el Informe de Gestión de la Asistencia General del Consejo del período de septiembre 2019 a diciembre 2020.

7. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- a. AUDITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2020
- b. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA, AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍAS DE CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE AÑOS ANTERIORES.
- c. ADECUACIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍA 2021 AL NUEVO PEI 2020-2024

La Señora Presidenta del Consejo cedió la palabra al Lic. Raúl González, Auditor Interno del CNC, quien inició su presentación haciendo referencias a las actividades y observaciones de auditoria interna del ejercicio 2020, en el cual se desarrollaron seis auditorias, cuatro a los organismos técnicos, una a la Asistencia General y una a la Ejecución Presupuestaria, de las auditorías realizadas a los Organismos Técnicos, se identificaron tres observaciones, una correspondiente al CIM, relacionada con la ejecución de las ventas reales con las ventas proyectadas, se analizaron los últimos cinco años y se observa que el CIM en ese período, no ha logrado alcanzar las ventas proyectadas y la brecha cada vez es mayor, en el año 2019 las ventas reales alcanzaron un 52%.

Para el caso del OSN hay una limitante ya que no proporcionaron información para realizar la auditoria, específicamente las actas de las sesiones de la Comisión Directiva, la conformación de la misma, ni los documentos que soportan las actividades del Plan Operativo del área de certificación y el área de Gestión de la Calidad y el informe anual de gestión, también se identificó que hay una baja ejecución de ventas respecto a las ventas proyectadas, también se analizaron los últimos cinco años y excepto por el ejercicio 2017, el OSN no alcanzó la proyección de ventas, en el 2019 las ventas reales alcanzaron un 33% de lo proyectado y en el ejercicio fiscal 2020, las ventas superaron la proyección en un 17%, no obstante a esta fecha no se ha realizado por parte de auditoría interna la evaluación de los ingresos al OSN, sin embargo la observación se pone como solventada.

En cuanto al seguimiento de los acuerdos tomados por el Consejo, de los 20 acuerdos tomados en el año 2019, se identifican dos acuerdos que están no cumplidos, uno en el acta 38, el cual reza: Instruir al Jefe OAC, para presentar en la próxima sesión del Consejo, el análisis legal y financiero de la factibilidad de conceder al personal un subsidio de transporte por US\$50.00 proveniente de Fondos Propios, área responsable Jefatura OAC, sobre las acciones realizadas, en razón de la transición de autoridades en el año 2019, no pudo dársele continuidad a este punto. El otro acuerdo no cumplido es Instruir de la OAC la elaboración del Manual de la UFI, a la fecha el Jefe UFI en coordinación con el Jefe OAC ha iniciado la elaboración del Manual.

El Lic. González, expresó que respecto al seguimiento a observaciones de auditoria interna del Ejercicio 2019 que corresponde al ejercicio fiscal 2018, en esta se reportaron cinco observaciones, de las cuales, tres están solventadas y dos pendientes de solventar, de las cuales una corresponde al OSN, en lo relativo a la falta de Evaluación de la



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Directora Técnica del OSN por parte del Representante del Sector Agroindustrial de la Comisión Directiva, la otra observación corresponde al CIM sobre la baja ejecución de ventas con respecto a las ventas proyectadas para el ejercicio fiscal 2018, ya que solamente se alcanzó un 56%.

El Lic. González expresó que también como parte de sus funciones se ha realizado ajuste al Cronograma de actividades de auditoría interna para adoptarlo al nuevo plan estratégico institucional 2020-2024, ya que el plan de auditoría estaba elaborado al anterior plan estratégico, por lo que los ajustes han sido realizados para poder trabajar con un plan actualizado.

Otro de los puntos del informe es el seguimiento a las observaciones de auditoría externa 2016-2017 contenidas en el informe final de la firma Murcia & Murcia S. A. de fecha 17 de diciembre de 2018, del cual de las quince observaciones contenidas en el informe solamente una observación se encuentra en proceso de ser solventada, relativa a la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos de la UFI, a la fecha el Jefe UFI bajo la coordinación del Jefe OAC ha dado inicio a la elaboración de dicho manual, respecto de las 15 observaciones contenidas en la Carta de Gerencia de Auditoría Externa, solamente una observación se encuentra en proceso de ser solventada, relativa a la falta de integración de cuentas de Derechos y Obligaciones, al cierre contable 2020 se constató que el Contado institucional, ha depurado en un 88% las cuentas de Derechos (Deudores Financieros) y en 70% las cuentas de Obligaciones (Acreedores Financieros).

El Lic. González, expresa que también se le dio seguimiento a los hallazgos de la Corte de Cuentas contenidos en el informe de Auditoría y Carta de Gerencia de la Auditoría Financiera de los años 2017-2018, el cual en el informe de auditoría financiera de la Corte de Cuentas no contiene hallazgos de auditoría y tiene un dictamen limpio, no obstante la carta de gerencia contiene una observación denominada: deficiencia menor relacionada con aspectos de control interno y/o cumplimiento de leyes, la cual reza así: "Comprobamos que en el CNC existe equipo adquirido o producto de donación por valor de US\$276,517.52 almacenado en Bodegas América que es arrendada por el CIM, el cual a pesar de estar en buenas condiciones no está siendo utilizado" y la otra observación es relacionada a la custodia de los equipos la cual hasta el momento ha sido bajo responsabilidad del CIM y no de servicios generales, es importante mencionar que en la misma carta de gerencia, la Corte establece que de no solventarse estas observaciones menores, podrían ser consideradas como hallazgos en próximas ocasiones.

El Ingeniero Luis Parada, representante del Sector Industrial, expresó que llama la atención que no se presentó información y las actas de sesiones de la Comisión Directiva del OSN para realizar la evaluación, por lo que solicito a la Directora del OSN que pueda ampliar lo sucedido ya que considera que dentro de la institución debe estar toda la información a disposición de la auditoría interna; respecto a las otras observaciones de auditoría externa desea que se pueda aclarar que sucede con las otras catorce observaciones que se mencionan en dicho proceso de auditoría. La Ingeniera Yanira Colindres, Directora Técnica del OSN, expresó que la información que no fue proporcionada al Licenciado González, es debido a que no se logró coincidir en las agendas con la agenda del Licenciado González, debido a que el momento de planificación de la auditoría para el Organismo, se encontraban con todo el trabajo de bioseguridad y cuando se trató de coincidir en agendas, el Licenciado González ya había finalizado el período de revisión, pero espera poder dar cumplimiento en este año, respecto a la observación sobre la falta de evaluación del sector agroindustrial a la Directora Técnica del Organismo es porque no había nadie nombrado en dicho sector, al respecto el Licenciado González expresó que en cuanto a la solicitud de la información se realizó a inicios de octubre y a finales de diciembre aún no se había obtenido la información, por lo que procedió a dar por finalizado el proceso de la evaluación, en cuanto a la evaluación correspondiente al sector industrial expresó que se verificó que la persona miembro de la Comisión Directiva si estaba activa para el período evaluado.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La Señora Ministra solicitó a la Directora Técnica del OSN que puedan solventarse las discrepancias en visiones con la unidad de auditoría interna que han quedado evidenciadas, y que se puedan tomar las medidas para que no vuelva a suceder los puntos que se han discutido en el presente informe y adicional se redoblen esfuerzos para mejorar el tema de la baja ejecución presupuestaria por parte del OSN y del CIM, reconociendo que con la pandemia se han abierto oportunidades a aprovechar; la Ingeniera Colindres expresó que para tranquilidad de los miembros del Consejo en las auditorías Internacionales el OSN ha tenido cuatro auditorías técnicas sobre la base de normas internacionales las cuales han sido completamente limpias, el OSA ha ratificado la acreditación de la auditoría externa sobre la base de la norma ISO 17021 parte 1, 17021 parte 3 más todas las guías del IAF que atañen a los Organismos de Certificación, siendo auditorías que evalúan de manera integral la operación del OSN, por lo que sucedió con la auditoría interna fue una incompatibilidad de agendas y solicita que las próximas auditorías se puedan realizar de forma calendarizada, ya que las actividades del personal del OSN se han incrementado en un 500%, además, aclaró que el tema de los resultados relativos a la baja ejecución en ventas son del período 2019, no del año 2020, año en que la realidad ha sido totalmente distinta.

La Señora Presidenta expresó que no desea que este tema vaya opacar todo el trabajo que se ha realizado por el OSN, y por el resto de Organismos del Consejo, por el contrario, la petición es en la vía de poder solventar todo y aclarar lo que sea necesario a la brevedad posible.

La Inga. Estrada solicitó la palabra, expresando que si existe la posibilidad de que en el informe de auditoría que se presenta, se agregue la documentación de evidencia que es presentada por los Organismos Técnicos y especialmente en el caso del CIM lo relativo para evidenciar todas las acciones que se tomaron para gestionar el aumento de los ingresos, porque si bien es cierto hay disminución en las ventas los servicios que se brindan son voluntarios, por lo que considera oportuno que dichas gestiones sean incorporadas a fin que quede evidenciado que ha existido una propuesta por parte de los Organismos para cambiar esos hallazgos que se muestran.

Los miembros del Consejo después de realizar las consultas respectivas sobre este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- Dar por recibido los informes:
 - a) Gestión de Auditoría Interna del CNC, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
 - b) Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Auditorías de Corte de Cuentas de la República de años anteriores.
 - c) Adecuación del Plan de auditoría 2021 al nuevo PEI 2020-2024.”

8. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL CNC DEL EJERCICIO 2020.

La Señora Presidenta del Consejo, cedió la palabra al Licenciado Wilfredo Renderos, Jefe de la Unidad Financiera del CNC, quién procedió a explicar la Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2020, expresando que el informe que se presenta se ha elaborado en base a lo establecido en el Art. 55 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, así como la Ley y Reglamento del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, el Manual de Proceso para la Ejecución Presupuestaria y el Catálogo de Cuentas de Contabilidad Gubernamental, como también se ha tomado en cuenta las recomendaciones de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del CNC a los ejercicios 2016 y 2017 que estipula presentar al Consejo de forma semestral además de la



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ejecución presupuestaria, los Estados Financieros siguientes, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria.

El Lic. Renderos, presentó el Estado de la Situación Financiera del Consejo al 31 de diciembre de 2020, estructurado por los recursos por un total de US\$1,244,656.75, en la parte de fondos un monto por US\$235,233.89 en inversiones financieras US\$ 173,847.17, inversiones en existencia por un monto de \$2,470.00 e inversiones en bienes de uso por un monto de US\$ 833,105.69, la parte de recursos es lo que se conoce como activos, para la parte de obligaciones y patrimonios es un monto de US\$ 1,244,656.75, para la parte de financiamientos propios es un monto por US\$ 974,906.51 que representa un 67% y las obligaciones de financiamiento de terceros por un monto de US\$58,281.36 y deuda corriente por un monto de US\$ 211,468.88.

El Licenciado Renderos, procedió a presentar también el Estado de Rendimiento Económico, también conocido como Estado de Pérdidas y Ganancias del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en el cual se presentan los Gastos de gestión y los ingresos de gestión, para el ejercicio fiscal 2020 se tuvo un total de gastos de gestión por un monto de US\$ 1,763,389.61 en su mayoría dirigido a gastos en personal por un monto de US\$ 1,172,637.37, en gastos en bienes de consumo y servicio por un monto de US\$ 285,849.45 y también se presenta los costos de ventas y cargos calculados correspondientes a la depreciación de bienes por un monto de US\$ 238,955.46. Por otra parte en los ingresos de gestión, se detallan los intereses es decir los ingresos financieros por un monto de US\$ 3,743.07, ingresos por transferencias corrientes es decir lo que nos transfieren del fondo general por un monto de US\$ 1,361,999.12 y los ingresos por venta de bienes y servicios por un monto total generado por los tres organismo de US\$ 281,132.07 de los cuales corresponden al OSN un monto por US\$ 111,271.40, OSA un monto por US\$ 96,949.30 y el CIM por un monto de US\$ 72,911.37; teniendo como resultado del ejercicio una pérdida por monto de US\$ 94,638.32.

Respecto al Estado de flujo de fondos el Licenciado Renderos expresa que el CNC inició el ejercicio 2020 con un saldo por US\$ 37,316.45 y finalizó al 31 de diciembre de 2020 con un monto de US\$ 100,546.04, de lo cual el resultado operacional neto fue por un monto de US\$ 58,990.48 y no operacional neto por un monto de US\$ 4,239.14.

Respecto al Estado de Ejecución Presupuestaria, el licenciado Renderos expresa que se ejecutó un 62% , en la parte de ingresos de Enero a Diciembre 2020 para fondos GOES se tenía un presupuesto votado por un monto de US\$ 1,406,493.00 del cual se ejecutó un monto de US\$ 1,361,99.12 logrando una ejecución del 97% en el caso de recursos propios se tenía presupuestado un monto por US\$ 687,405.00 y se ejecutó en la parte de ventas un monto por US\$ 315,889.87 es decir un 65% para el caso de los ingresos financieros es decir los intereses corresponde un 49% teniendo un monto de recuperación de inversiones financieras, se tuvo un ingreso de US\$319,632.94 es decir un 46% de lo presupuestado, respecto a los fondos donaciones se siguen manteniendo un monto por US\$600,000.00 que a solicitud de la Directora Técnica del CIM han sido trasladados para ser ejecutados en el año 2021.

Respecto a los Egresos de Enero a Diciembre del 2020, se tenía un presupuesto votado en fondo general por un monto de US\$1,406,493.00 y se ejecutó un monto por US\$ 1,361,999.12 alcanzando un 97% sin embargo es necesario visualizar que se realizaron ajustes por un monto de \$142,080.00 en el rubro de Remuneraciones, realizando gestiones a través de la Presidencia del Consejo para el uso de economías salariales, las cuales sirvieron para financiar gastos operativos como el pago de servicios de limpieza, impuestos municipales y también se invirtió en la compra de activos fijos en equipos y programas a fin de responder a las necesidades tecnologías generadas por la nueva realidad en el contexto de la pandemia por COVID-19, en los recursos propios se tenía presupuestado un monto por US\$687,405.00 y se realizaron ajustes y transferencias y se realizó un gasto por un monto de US\$321,335.96 es decir un 47%.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Sobre los ingresos por ventas detallados por organismos el Licenciado Renderos explica que la proyección era por un monto de US\$510,705.00 y se percibió un monto por US\$ 319,632.34 de los cuales el CIM alcanzó un 45% de lo proyectado, el OSA un 51% y el OSN un 117%. En el caso de los fondos propios el CIM generó ingresos por un monto de US\$82,186.51 y generó egresos por un monto de US\$69,083.72 es decir un porcentaje de ejecución de un 84%, en el caso del OSA sus ingresos fueron por un monto de US\$ 112,730.95 y egreso por US\$ 147,011.45 un porcentaje de ejecución de un 130%, esto fue posible debido a que contaban con saldos iniciales a su favor, el OSN por su parte tuvo ingresos por un monto de US\$ 124,714.88 y egresos por un monto de US\$105,240.79, siendo un porcentaje de ejecución del 84% y un global de ejecución del 101%.

El Licenciado Rolando Irisarri consultó por qué en el rubro de las inversiones financieras que aparece con el 0%, el Licenciado Renderos explico que los ingresos no fueron suficientes para poder invertir en depósitos a plazos, por su parte el Licenciado Oscar Hernández consultó por qué en el Estado de Pérdidas y Ganancias existe una diferencia significativa en los gastos por bienes y servicios entre lo reflejado en el año 2019 y 2020, el Licenciado Renderos explica que esas diferencias están directamente relacionadas con la disponibilidad generada por los ingresos, es decir que si no hay ingresos no puede haber más gastos.

Los miembros del Consejo después de haber aclarado sus consultas sobre lo expuesto en este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Dar por recibido el informe de Gestión Financiera y Presupuestaria del CNC, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.”

9. INFORME DEL CIM SOBRE AVANCE EN GESTIONES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ALMACENADOS.

La Señora Presidente del Consejo, cedió la palabra a la Ingeniera Claudia Estrada, Directora Técnica del CIM, quien procedió a explicar las gestiones que se han continuado con la Universidad de El Salvador y las demás alternativas que se han evaluado con la Comisión Directiva del CIM para instalar los equipos pendientes y que corresponden al 22% de los equipos recibidos en la donación de la Unión Europea, expresó que en la sesión del 25 de noviembre del año 2020 se presentaron las opciones que se habían evaluado, siendo la primera la ampliación contiguo a las actuales instalaciones del CIM, dando a conocer las gestiones realizadas por el Señor Viceministro Corleto ante el Señor Rector de la UES, Lic. Roger Arias, oportunidad en la que las autoridades de la UES propusieron como opción adicional, la construcción siempre en el campus de la UES pero en un área disponible que se encuentra en la jurisdicción de Mejicanos, las otras dos opciones que se tienen son realizar una nueva construcción fuera del campus de la UES y otra opción es la adecuación de un inmueble para las instalaciones del CIM, las últimas opciones implican una mayor inversión financiera para su ejecución.

Respecto al avance en las gestiones, la Inga. Estrada expresó sobre la propuesta realizada por las autoridades de la UES que en el mes de diciembre se visitó el terreno, el cual tiene un área disponible de 2085 metros cuadrados, en dicho terreno hay que realizar obras complementarias como acometida de agua potable, aguas negras, aguas lluvias, adecuaciones para instalación de energía eléctrica, informó que el terrero tiene dos niveles, pero ya cuenta con una bóveda por lo que podía realizarse la construcción. En diciembre se remitió a rectoría la solicitud para que la Unidad de Desarrollo Físico de la Universidad realice el levantamiento del terrero es decir los planos y la línea de construcción, solicitud que fue aprobada por el rector y actualmente la Unidad de Desarrollo Físico de la Universidad se encuentra realizando dicho proceso, por el momento no se tienen los productos solicitados a dicha unidad, pero se están monitoreando dichas acciones.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Respecto a la propuesta que consiste en que la ampliación se realice fuera del campus de la UES, se ha explorado dos vías, la primera a través de la búsqueda de bienes inmuebles y terrenos y la otra a través de gestiones realizadas con el Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), para la primera opción, se ha visitado inmuebles construidos en el área metropolitana de San Salvador, como resultado se encontraron inmuebles con alto tráfico vehicular tanto liviano como pesado y que genera perturbaciones críticas para los equipos, otros inmuebles con espacios insuficientes para parqueo o con insuficientes dimensiones instalación de los equipos de mayores dimensiones, en otros casos se requiere de financiamiento adicional para realizar remodelaciones, reparaciones y adecuaciones, en la mayoría también se requiere el cambio del sistema hidráulico para el caso de inmuebles usados. De todos los lugares que se han visitado se encontró uno que es una construcción nueva que fue creado para que funcionara una oficina, por lo que cuenta con parqueo, caseta de vigilancia, sistema de alarma e incendio integrado, tiene un tipo de construcción abierta y está a nivel de suelo, lo cual es una ventaja, no hay circulación de vehículos pesado y los vehículos livianos son de circulación limitada por la zona, son 415 metros cuadrados de construcción, la proyección de crecimiento es limitada y está ubicado en la zona de la Escalón, en la Avenida Francisco Gavidia, arriba del redondel Luceiro.

Respecto a las gestiones realizadas con el CONAB, se ha solicitado a través del Despacho de la Presidenta del Consejo, un acercamiento con autoridades del CONAB a fin de conocer la disponibilidad de obtener un terreno o inmueble que tenga las condiciones técnicas requeridas y que pueda ser adquirido entre instituciones de gobierno.

La Inga. Estrada, presentó fotografías del terreno ubicado en la Colonia Escalón, expresó que es un inmuebles de esquina, que cuenta con parqueo y que hay que realizar adecuaciones para sistema de aire acondicionado y de pisos, dicho inmueble tiene un precio de venta US\$900,000.00 negociable y expresó que de todos los inmuebles visitados este es el que más reúne los requisitos técnicos necesarios; mencionó que la otra opción es lo que se pueda obtener como resultado de las consultas que se han realizado con el CONAB.

La Señora Ministra de Economía, cedió la palabra al Lic. Oscar Hernández, quien expresó que no tenía claro la idea de evaluar otras opciones adicionales a la opción de construcción en el terreno de la UES, asimismo, manifestó que considera que dicho espacio es el más indicado para el proyecto, sin embargo, considera que hace falta ver estimaciones financieras que permitan definir la opción más viable para el Consejo, de igual manera considera que es necesario conocer los costos de las adecuaciones en el terreno propuesto por la UES; ante ello la Inga. Estrada, expresó que por el momento no se tiene todavía los planos que han sido solicitados a la UES, al inicio de las gestiones la Unidad de Desarrollo Físico estimaba que el proceso llevaría aproximadamente tres meses, pero ese plazo está por cumplirse y aún no se tiene los productos solicitados a dicha Unidad, informó que a la fecha se ha realizado limpieza y colocación de linderos en el terreno pero que se desconoce cuánto tiempo más tomará para contar con lo solicitado; respecto a la presentación de otras opciones la Inga. Estrada expresó que, en la última sesión del Consejo en noviembre del 2020, se acordó que era importante estudiar la viabilidad de un plan B, debido a que la ejecución de la UES pudiese ser muy tardada por los procesos internos que conlleva; respecto al financiamiento adicional para la construcción en el espacio de la UES, expresó que es necesario contar con los planos que proporcione la UES para poder cuantificar los costos de la inversión en dicho terreno. El Lic. Hernández, expresó que considera que para la toma de decisiones respecto al lugar más adecuado para realizar la ampliación del CIM es necesario contar con más información, la Señora Presidenta del Consejo expresó que aún falta la respuesta del CONAB y consultó a la Ingeniera Estrada si puede brindar más detalles de dicha gestión, la Inga. Estrada expresó que la semana pasada el Jefe Jurídico del CNC compartió la nota que fue presentada al CONAB con la solicitud por lo que se está a la espera de lo que las autoridades de esa institución respondan a la petición.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

La Licda. Hayem expresó que percibe que a la solución planteada para ejecutarse en la Universidad de El Salvador puede tomar mucho tiempo y ella desea inyectar en todos los presentes, un sentido de urgencia porque se ha pasado demasiado tratando de resolver el tema y propone por ello definir una fecha límite para solventarlo, por lo que sugiere encontrar una solución en el inmediato plazo, asimismo expresó que existe ya una comunicación de la Corte de Cuentas al respecto, por lo que es necesario poner a funcionar estos equipos; reitera que la opción en la UES probablemente tomará demasiado tiempo, y que se estará a la espera de la respuesta por parte del CONAB, sin embargo que en el caso del financiamiento adicional necesario para la opción planteada del inmueble identificado en la zona de la Colonia Escalón se encuentra fuera de la disponibilidad presupuestaria y que muy probablemente sería contraproducente buscar más fondos para poder ejecutar esa opción ya que ha pasado demasiado tiempo sin ejecutarse el fondo pendiente de la donación. Por anterior propuso que en el espacio que ha sido identificado en el CNC se procede a realizar el traslado de los mismos al espacio identificado en el CNC y solventar en alguna medida lo indicado por la Corte de Cuentas, adicionalmente propone establecer una línea de tiempo para que la situación sea solventada definitivamente. Además, manifestó su preocupación por el estado actual de los equipos en razón de haber estado almacenados por tanto tiempo y finalmente hizo un llamado a que como Consejo se avance al ritmo de la nueva administración y que el CIM no debe ser la excepción.

La Señora Presidenta cedió la palabra al Lic. Hernández, quien expresó que la opción inmediata que identifica es continuar el contacto con el CONAB, también expresó su preocupación por el estado de los equipos después de tanto tiempo de almacenaje, en razón de los avances tecnológicos actuales, respecto a los que existían en el tiempo en el que se adquirieron los equipos; expresó que las respuesta que ha dado la Ingeniera Estrada en otras sesiones respecto a esta preocupación es la que ha permitido avanzar en este proceso después de tanto tiempo, pues si otro fuera el caso, ya se hubiese tomado otro tipo de decisión, la Ingeniera Estrada respondió que, para la puesta en marcha de los equipos, deben cumplirse normativa y lineamientos internacionales para que sean válidas las calibraciones que se harán con estos, y reiteró que dichos equipos no funcionan de la misma manera que las tecnologías de la comunicación, que son válidos y siguen siendo útiles.

La Señora Presidenta del CNC, consultó a la Inga. Estrada si existe la posibilidad de poner a disposición de los usuarios los equipos una vez trasladados a las instalaciones del CNC en San Bartolo, a efecto de encontrar una solución definitiva en los próximos tres o dos meses; la Inga. Estrada explicó que el traslado que ha sido acordado es de Bodegas América, lugar en el que los equipos se encuentran actualmente almacenados, hacía el espacio de la clínica del CNC, únicamente para ser resguardados, expresó que los equipos no se pueden instalar en el CNC porque se requiere de condiciones especiales, entre ellas las dimensiones a cumplir para su instalación siendo de 405 metros cuadrados según lo definido por guías internacionales. La señora Presidenta expresó estar de acuerdo en el traslado de Bodegas América al espacio de la clínica del CNC, con el objetivo de evitar ese cargo por uso de bodegas y consultó si es posible obtener una solución definitiva en el lapso los próximos dos meses o máximo tres meses, por lo que la propuesta sería el trasladar los equipos al espacio de la clínica del CNC, como muestra inicial de voluntad para solventar el problema y pidió a la Ingeniera Estrada que diera sus comentarios a los Miembros del Consejo sobre esta propuesta, a lo que la Ingeniera Estrada expresó que en un mes puede estar resuelto el tema del traslado de los equipos al CNC, poniendo como fecha máxima para dicho traslado, el 30 de abril; la Presidenta del Consejo consulta si es viable tener una solución definitiva en un período de un mes a lo que la Ingeniera Estrada expresó que en un mes se realizaría el traslado y en un mes más se buscará tener alguna respuesta del CONAB y la UES para poder tener una solución definitiva; adicionalmente, solicitó el apoyo del Consejo para remitir una comunicación a las autoridades de la Universidad de El Salvador para que en una próxima sesión puedan exponer al Consejo su postura y los apoyos respecto a agilizar la ejecución proyecto del CIM. La Señora Presidente del Consejo solicitó a la Ingeniera



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Estrada, que, en un plazo máximo de dos meses, presente una solución permanente al tema, plazo que concuerde con la próxima sesión de Consejo que sea programada.

Finalmente, el Ing. José Antonio Miranda, Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, solicitó la palabra y expresó que realizando el traslado de los equipos al CNC, se está contribuyendo a subsanar la segunda parte de la Carta de Gerencia de la Corte de Cuentas, relativa a que los equipos actualmente no se encuentran bajo custodia del área de servicios generales, tal como lo dicta la norma técnica de control interno vigente a la fecha, quedando posterior a dicho traslado pendiente la parte relativa a la puesta en marcha de los equipos.

Los miembros del Consejo después de haber realizado consultas y sugerencias respecto a este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Dar por recibido el informe sobre avance en gestiones para la instalación y puesta en marcha de los equipos almacenados.
- b) Instruir a la Directora Técnica del CIM para que, en coordinación con la Oficina Administrativa del Consejo, realice en el plazo de un mes a partir de esta fecha, el traslado de los equipos almacenados en Bodegas América hacia las instalaciones del CNC en el área de clínica para su resguardo y custodia correspondiente, mientras se define el lugar idóneo y definitivo para su instalación.
- c) Remitir comunicación a la Universidad de El Salvador, solicitando que, en la próxima sesión del Consejo, su delegado confirme la anuencia de la Universidad para la realización del proyecto de ampliación del CIM, así como las acciones de apoyo que se brindarán a fin de agilizar la ejecución de dicho proyecto.
- d) Instruir a la Directora Técnica del CIM para que en un plazo máximo de dos meses presente al Consejo una propuesta definitiva para la ampliación de las instalaciones del CIM y puesta en marcha de los equipos almacenados, acorde a la disponibilidad financiera con la que se cuenta.

10 VARIOS

10.1 INFORME SOBRE ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA SESIONES PRESENCIALES DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD.

La señora Presidenta del Consejo cedió la palabra a la Licda. Valdebrán para que realizara la presentación del informe, quien expresó que se ha identificado dentro de las instalaciones del CNC un espacio para el momento en el que se decida retomar las sesiones del Consejo en modalidad presencial, siendo el Salón de Usos Múltiples el espacio que se acopla para tales efectos y que previamente ha sido utilizado para eventos institucionales, ya que cuenta con el suficiente espacio ya que permite el distanciamiento requerido entre personas y se dará cumplimiento al paso a paso del protocolo de bioseguridad con la toma de temperatura y aplicación de alcohol gel a la entrada. Al respecto señora Presidenta del Consejo propuso que se realice una encuesta en línea dirigida a los miembros del Consejo a fin de conocer periódicamente la opinión sobre asistir presencialmente a las sesiones y definir el momento más adecuado para hacerlo. El Licenciado Hernández consultó si el mecanismo que actualmente se está utilizando está generando algún tema de urgencia para volver a la modalidad presencial, la Licenciada Valdebrán y la señora Presidenta expresaron que no hay un tema de urgencia y que el informe es presentado únicamente para dar a conocer que se cuenta con el espacio y el mobiliario adecuado para cuando se retome la modalidad presencial.





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Los miembros del Consejo después de lo expuesto, por unanimidad **ACUERDAN**:

- a) Dar por recibido el informe sobre espacio físico destinado para sesiones presenciales del Consejo Nacional de Calidad.
- b) Instruir a la Asistente General del Consejo que se elabore una encuesta en línea dirigida a los miembros del Consejo a fin de conocer periódicamente la opinión sobre asistir presencialmente a las sesiones del Consejo.”

10.2 Reconocimiento del Sistema Interamericano de Metrología – SIM al Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017 que soporta las mediciones del área de masa.

La Señora Presidenta del CNC, cedió la palabra a la Ingeniera Claudia Estrada, quien expresó que en el mes de Enero del presente año, al CIM le fue otorgado el reconocimiento internacional por parte del Sistema Interamericano de Metrología, es decir el Organismo Regional de Metrología a su sistema de gestión ISO 17025:2017 en el área específica de masas, este reconocimiento obtenido es evidencia que el CIM cumple los estándares internacionales aplicables a los Institutos Nacionales de Metrología, significa la competencia técnica de todo el personal que está involucrado en el área del CIM y que está acorde a todo lo establecido por el Buró Internacional de Pesas y Medidas, a pesar que el país aún no se adhiere al convenio del metro, es una actividad pendiente del país, por lo que el reconocimiento queda únicamente a nivel regional y no puede ser publicado a nivel mundial, sin embargo es la primera vez que El Salvador se somete a esta prueba, demostrando la competencia que se tiene en el Consejo Nacional de Calidad a través de sus organismos técnicos, dicha competencia fue avalada por los 34 países que conforman la región incluido Estado Unidos que fue el par que evaluó al CIM, Canadá, Brasil y México y el resto de los países de las Américas.

Los miembros del Consejo, por unanimidad **ACUERDAN**:

- a) Dar por recibido el informe sobre Reconocimiento del Sistema Interamericano de Metrología – SIM al Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017 que soporta las mediciones del área de masa.”

10.3 Informe sobre avances en la labor del OSN, en materia de normalización en bioseguridad, igualdad de género y certificación en gestión de calidad y bioseguridad.

La Presidenta del Consejo cedió la palabra a la Inga. Colindres, quien expresó que durante la Pandemia y a la fecha el OSN ha estado realizando trabajo sobre las normas técnicas desarrolladas sobre las buenas prácticas de normalización bajo la base del consenso con criterio técnico la participación de todas las partes interesadas con transparencia en los procesos mediante la participación activa de las partes y el OSN vigilando que las actividades sean realizadas con independencia e imparcialidad, de igual manera se han realizado las actividades relativas a certificación. Los logros en el rubro de turismo consisten en el desarrollo de documentos que definen los requisitos de bioseguridad para alojamientos, centros de contención, agencias de viajes y operadores de turismo, guías turísticos, restaurantes y establecimiento gastronómicos similares, transporte, parques temáticos y parques arqueológicos, museos, teatros y similares, y se ha desarrollado todo un esquema para evaluación de la conformidad (certificación), también se ha desarrollado una serie de webinars y conversatorios en los que se tuvo la participación de 693 participantes de la cadena de turismo y los videos cuentan con 7,426 visualizaciones y de los documentos que se han elaborado y se han puesto a disposición para libre descarga, hasta el momento se cuentan 2,514 descargas, por lo que el OSN ha contribuido con más de US\$250,000.00 con la transmisión de información a través de los documentos. A la fecha se cuenta con 63 empresas certificadas con sello de bioseguridad en el sector turismo,



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

36 de estas son establecimientos de alojamientos, 12 son agencias de viaje y operadores de turismo, 11 de transporte de turismo y 4 son restaurantes y establecimientos gastronómicos similares.

En el rubro de educación se ha definido un documento que establece los requisitos de bioseguridad que respaldan científicamente los protocolos para el desarrollo de las instituciones educativas para el desarrollo de sus actividades, dicho documento se construyó con todas las partes interesadas, con dicha actividad se hace una contribución a todas las instituciones educativas, ya que el documento se ha puesto a disposición para libre descarga; para dar a conocer el documento se desarrollaron 4 webinars con la participación de 10,402 personas, y han tenido 15,786 visualizaciones, y se han realizado 2,500 descargas, en dicha actividad se ha promovido también temas relativos a la Infraestructura de la Calidad.

Un logro adicional es que el pasado 14 de octubre en el marco del día mundial de la normalización, se realizó el lanzamiento de la iniciativa de desarrollar la norma técnica para los Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el ámbito laboral, norma que ha sido finalizada a la fecha, norma que se encuentra alineada a los Sistemas de Gestión de acuerdo a los requisitos planteados en la ISO 9001:2015, siendo la primera norma de América Latina alineada a dicha norma Internacional, actualmente se está en la fase de sensibilización y en la tercera semana del mes de abril se desarrollará un Webinar para dar a conocer a grandes rasgos el documento normativo. Se planificaron ciertas etapas, de las cuales se ha finalizado la primera correspondiente a la elaboración del documento, la fase dos se está desarrollando actualmente a través de la búsqueda de cooperación para la implementación y formación de los requisitos con el acompañamiento de consultores que puedan desarrollar el proceso y el acompañamiento del OSN a la espera de posteriormente en la fase tres poder desarrollar la certificación para aquellas organizaciones que demuestren el cumplimiento de requisitos de la norma. La Ingeniera Colindres explicó los beneficios de la implementación de dicha norma entre los que destacan proveer de principios y prácticas que permitan la integración e incorporación de la perspectiva de la igualdad de Género en lo interno de cada organización. Dentro de los puntos a destacar es que este es el primer esfuerzo que se crea una norma técnica de este tipo siendo El Salvador el único país en la región que tiene la norma de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género alineada a la ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, logrando así abonar al cumplimiento de tres Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 5, 8 y 10 relativos a la Igualdad de Género, Trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades respectivamente. La Señora Presidenta del Consejo solicitó su apoyo de los miembros del Consejo para que apoyen la iniciativa de la adopción de la normativa como para que otros conozcan de esta iniciativa que se tiene disponible para implementar.

La Señora Presidenta del Consejo solicitó a la Ingeniera Colindres que compartiera el proyecto más reciente vinculado a los Call Centers del país, la Ingeniera Colindres expresó que se tiene programado elaborar una normativa en tema de bioseguridad dirigidas a los Call Centers de la cual van a ser beneficiadas un aproximado de 30,000 personas.

Los miembros del Consejo, por unanimidad **ACUERDAN**:

- a) Dar por recibido el informe sobre avances en la labor del OSN, en materia de normalización en bioseguridad, igualdad de género y certificación en gestión de calidad y bioseguridad."





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

10.4 Plaza Vacante Jefatura de Comunicaciones.

La Señora Presidenta del Consejo, cedió la palabra al Licenciado Juan Carlos Fuentes, Jefe de la Unidad Jurídica del Consejo Nacional de Calidad, quien procedió a explicar que en la Sesión 45 de fecha 27 de agosto de 2020, se informó al CNC la situación legal de quién fungía como Jefe de la Unidad de Comunicaciones del CNC, el señor Mauricio Antonio Boulogne, quien resultó detenido en octubre de 2019 por atribuírsele la comisión de un hecho punible, en razón de lo que se acordó: Nombrar a la Licenciada Yesica Arely de Marroquín como Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del CNC, a partir del 1 de septiembre de 2020, por un plazo que estaría sujeto a la resolución del caso del Señor Mauricio Boulogne, debiendo evaluar el Consejo la situación a fin de tomar las decisiones pertinentes; el licenciado Fuentes expuso que la situación actual es que se ha recibido certificación de sentencia firme y ejecutoriada el día 19 de febrero de 2021 por el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, que contiene la resolución dictada por dicho Tribunal a las quince horas del día 12 de enero de 2021, con fallo condenatorio en contra del señor Mauricio Antonio Boulogne Gómez, condenándolo a seis años de prisión.

El Lic. Fuentes explicó que los efectos de la sentencia en el contrato de trabajo del Señor Boulogne, el cual estaba suspendido debido a las circunstancias, ahora se da por terminado sin responsabilidad para ninguna de las partes de conformidad a lo estipulado en el Art. 48, Numeral 8) del Código de Trabajo, dándole lectura al mismo, continuó explicando que se tiene una sentencia judicial ejecutoriada, pasado por autoridad de cosa juzgada y que quiere decir que no existe posibilidad de que existe recurso alguno; en consecuencia, la plaza nominal de Jefe de la Unidad de Comunicaciones que ostentaba el señor Boulogne Gómez y que actualmente tiene asignada de forma interina la Lic. Yesica de Marroquín, ha quedado disponible para poderla concursar, en razón de estar un estado de vacancia, según lo dispuesto por la normativa interna aplicable. El Licenciado Oscar Hernández solicitó la palabra, solicitando que en el acuerdo de este punto se establezca de manera concreta y clara la terminación del contrato del Señor Boulogne.

Los miembros del Consejo, luego de escuchar lo expuesto relativo a este punto, por unanimidad **ACUERDAN:**

- a) Dar por recibido el informe sobre vacancia de la plaza de Jefe de la Unidad de Comunicaciones del CNC; así como lo expuesto por el Jefe de la Unidad Jurídica, en cuanto a la terminación del contrato de trabajo del señor Boulogne Gómez de conformidad con la ley y sin responsabilidad para ninguna de las partes, en ocasión de la sentencia ejecutoriada de pena de prisión en su contra.
- b) Instruir a la Oficina Administrativa del Consejo, a iniciar el respectivo concurso interno para llenar dicha plaza, según lo dispuesto por la normativa interna aplicable.

Finalmente, la Señora Presidenta del Consejo, respecto al Sistema Internacional de Unidades, expresó que como Consejo se había iniciado un proceso de concientización de cara a este cambio, desafortunadamente se dio confusión en la población en cuanto a la información relativa al tema, ocasionada por declaraciones que se dieron en el ámbito político legislativo, erróneamente orientados a que el gobierno a través de este proyecto busca encubrir nuevos impuestos, y caso contrario, lo que busca es generar mayor competitividad al país. Expresó que ante la confusión, así como el alcance y amplio impacto que dicha implementación tendrá en el país, actualmente se está realizando un análisis para establecer una posible prórroga para la entrada en vigor de dicho cambio, por lo que se mantendrá informado al Consejo sobre los cambios relativos al tema.

El Ingeniero Luis Parada agradeció la información que se brinda de primera mano y sugiere que se elabore una campaña de concientización que permita preparar a la población ante el cambio y que pueda considerarse un plazo de un año para la implementación del reglamento o según se estime conveniente a lo interno del gobierno, al



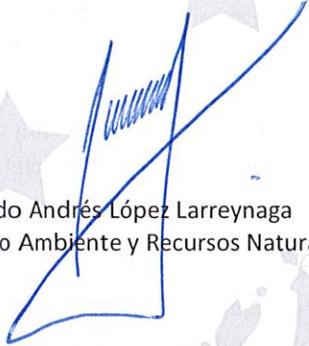
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

respecto la Señora Presidenta expresó que se tomará en cuenta la sugerencia y reiteró que se mantendrá informado al Consejo sobre las acciones relativas a este proceso.

Sin más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diecisiete horas con ocho minutos del día de su fecha y para constancia, firmamos.



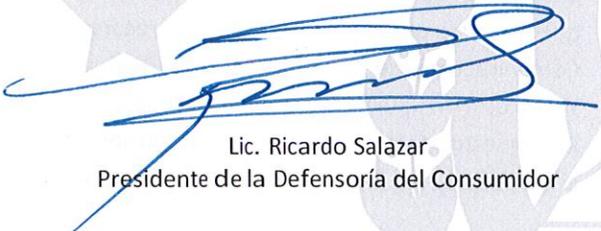
Licda. María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía y Presidenta del CNC



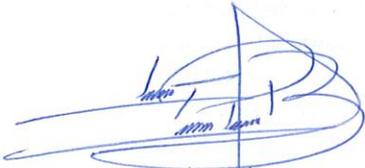
Arq. Fernando Andrés López Larreynaga
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Salud



Lic. Ricardo Salazar
Presidente de la Defensoría del Consumidor



Ing. Luis Parada Rodezno
Miembro Propietario Sector Productivo Industrial o Agroindustrial



Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
Miembro Suplente Sector Productivo Industrial o Agroindustrial



Lic. Oscar Roberto Hernández
Miembro Propietario Sector Profesional



Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
Miembro Suplente Sector Profesional





CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Profa. Maribel del Carmen Dubón
Miembro Propietario Sector Pequeña y Mediana
Empresa

Sr. Wilfredo Guardado Deras
Miembro Suplente Sector Pequeña y Mediana
Empresa

PhD. Ever Israel Martínez Reyes
Miembro Propietario Sector Universidades Privadas
Legalmente Acreditadas

Lic. Rodolfo Misael Mejía Dietrich
Miembro Suplente Sector Universidades Privadas
Legalmente Acreditadas

Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Miembro Propietario Sector de Organizaciones no
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del
Consumidor

Lic. Edgardo Carrillo
Miembro Suplente Sector de Organizaciones no
Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del
Consumidor

PhD. Francisco Armando Chávez Benítez
Miembro Titular Sector Científico y Tecnológico

Inga. Alejandra Avelar
Directora Organismo Salvadoreño de Acreditación



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Inga. Yanira Colindres
Directora Organismo Salvadoreño de Normalización

Inga. Claudia Estrada
Directora del Centro de Investigaciones de Metrología

Licda. Raquel Martínez
Directora Técnica del Organismo Técnico de Normalización



CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD
— EL SALVADOR —

SESIÓN 48

24 de marzo de 2021

AGENDA

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de agenda
3. Aprobación del Acta 47 de fecha 25 de noviembre de 2020.
4. Solicitud de aprobación de Planes Operativos Anuales 2021.
5. Solicitud de Ratificación de gestiones de la Presidencia del CNC para obtención de refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 e Informe sobre terminación de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) "Para uso y sostenimiento del inmueble donde se ha construido las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad"

AGENDA

6. Informe de Gestión de la Asistencia General del Consejo del periodo de septiembre 2019 a diciembre 2020.
7. informe de Auditoría Interna
 - a. Auditorías realizadas en el año 2020
 - b. Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Auditorías de Corte de Cuentas de la República de años anteriores.
 - c. Adecuación del Plan de auditoría 2021 al nuevo PEI 2020-2024
8. Informe de Ejecución Financiera y Presupuestaria del CNC del ejercicio 2020
9. Informe del CIM sobre avance en gestiones para la instalación y puesta en marcha de los equipos almacenados.
10. Varios
 - 10.1 Informe sobre espacio físico destinado para sesiones presenciales del Consejo Nacional de Calidad.

DESARROLLO DE AGENDA

1. **Establecimiento de quórum**
Verificación de quórum de conformidad al artículo 12 Incisos 2 y 3 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, y artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.
2. **Aprobación de agenda**
La licenciada María Luisa Hayem Brevé, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda antes indicada.
3. **Aprobación de acta número 47 de fecha 25 de noviembre de 2020.**
Se procede a la lectura al acta número 47 de fecha 25 de noviembre de 2020



LE2 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS
"PRODUCIENDO CON CALIDAD"

OE4. FORTALECER LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PRIORITARIOS EN LA AGENDA ECONOMICA DE EL SALVADOR

- Desarrollo del servicio de normalización
- Desarrollo del servicio de certificación
- Desarrollo del servicio de formación

Normalización - Certificación - Capacitación



LE3. FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DEL CNC

OE5. CONTAR CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA SALVADOREÑO PARA LA CALIDAD

- Venta de servicios de normalización, certificación, formación y evaluación de la conformidad en eficiencia energética

OE6. MANTENER Y AMPLIAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL SISTEMA SALVADOREÑO PARA LA CALIDAD

- Fortalecer la participación en foros de normalización internacional y regional
- Mantenimiento de Sistemas de Gestión de Calidad y certificación
- Mantenimiento de bases de datos

OE7. AUMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ORGANISMOS TÉCNICOS DEL CNC

- Desarrollar un programa de formación del personal interno y externo del OSN

Normalización - Certificación - Capacitación



PLAN ANUAL OPERATIVO 2021
ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

OE3. PROMOVER LA CULTURA DE CALIDAD EN EL PAÍS.

- 3.1.1 Base de datos de proyectos de RT
- 3.1.2 Base de datos de RT y normas aprobadas
- 3.1.3 Plan integral de eventos de difusión y capacitación 2021
- 3.1.4 Atender consultas de usuarios sobre rt y normas Codex

LE1

FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS
"GOBERNANDO CON CALIDAD"



OE4. FORTALECER LA CADENA DE VALOR DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PRIORITARIOS EN LA AGENDA ECONOMICA DE EL SALVADOR.

- 4.1.1 Conocer y coordinar CONACODEX
- 4.1.2 Activar y coordinar Comité Espejo
- 4.1.3 Coordinar la emisión de postula pública
- 4.1.4 Elaborar el PART
- 4.1.5 Consulta interinstitucional de los RT's
- 4.1.6 Consulta con todos los sectores de los RT's
- 4.1.7 Consulta Pública Nacional de los RT's
- 4.1.8 Gestionar la Notificación Internacional de los RT's
- 4.1.9 Post Consulta con todos los sectores de los RT's
- 4.1.10 Devolución del RT a la autoridad competente

LE2

PROMOVER LA COMPETITIVIDAD EN EL PAÍS
"PRODUCIENDO CON CALIDAD"




FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DEL CNC

OE5. CONTAR CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL SSC.
 5.1.1 Proyecto CTF-IV
 5.1.2 Seguimiento POA

OE6. MANTENER Y AMPLIAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL SSC
 6.3.1 Reuniones Internacionales del Codex
 6.3.2 Participar en RUA
 6.3.3 Reuniones de CD
 6.3.4 Revisión del SOC
 6.3.5 Auditorías Internas y Externas

OE7. AUMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ORGANISMOS DEL CNC.
 7.1.1 Gestión de Compras
 7.1.2 Programa de Capacitaciones a Funcionarios



PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OE1. Establecer el marco de referencia de la calidad de los productos de los Estados.
 OE2. Fomentar la implementación de las regulaciones públicas de Calidad en el país.
 OE3. Promover la Cultura de Calidad en el país.

INICIATIVAS

3.1 Articular las acciones de las instituciones públicas y privadas en materia de promoción y implementación de regulaciones de normalización, metrología, certificación y conformidad, para garantizar la conformidad de los productos y servicios que se comercializan en el mercado interno y externo.
 3.2 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.3 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.4 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.5 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.6 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.7 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.8 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.9 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 3.10 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.

ACTIVIDADES

1.1 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.2 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.3 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.4 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.5 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.6 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.7 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.8 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.9 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.
 1.10 Promover la implementación de programas de certificación y acreditación en las actividades de producción y prestación de servicios.

LE1. Fortalecer la gestión pública en el país. "Gobernando con Calidad"



PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OE4. Fortalecer la gestión de valor de los productos y servicios prioritarios, en la agenda económica del Sector.

INICIATIVAS

4.1 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.2 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.3 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.4 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.5 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.6 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.7 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.8 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.9 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.10 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.

ACTIVIDADES

4.1 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.2 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.3 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.4 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.5 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.6 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.7 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.8 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.9 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.
 4.10 Promover el comercio y la exportación de productos prioritarios, en la agenda económica del Sector.

LE2. Promover la competitividad en el país. "Produciendo con Calidad"



PLAN ANUAL OPERATIVO 2021

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OE5. Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 OE6. Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 OE7. Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.

INICIATIVAS

5.1 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.2 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.3 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.4 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.5 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.6 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.7 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.8 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.9 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.10 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.

ACTIVIDADES

5.1 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.2 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.3 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.4 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.5 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.6 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.7 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.
 5.8 Mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema de Calidad.
 5.9 Desarrollar la capacidad de los organismos técnicos del CNC.
 5.10 Gestionar con los recursos de la institución pública el desarrollo del Sistema de Calidad.

LE3. Fortalecer la sostenibilidad del CNC

POA-OAC

UNIDAD DE COMUNICACIONES

Línea Estratégica 1: Fortalecer la gestión pública del país. "Gobernando con Calidad"

Objetivo Estratégico 3:
Promover la Cultura de Calidad en el País.

Resultados Esperados

Fortalecer la imagen del CNC y sus Organismos ante la opinión pública, empresarios y sector académico del país; Utilizando los medios tradicionales o las redes sociales para tal fin.

Actividades a realizar

- Desarrollar campañas con el sector académico, especialmente de educación superior, fomentando la actualización y, catedra de los docentes que imparten materias correspondientes a calidad.
- Focalizar los esfuerzos de comercialización y comunicación para el CNC
- Desarrollo de plan de marcas para los organismos que conforman el CNC, potenciando los servicios que ofrecen a las empresas de los diferentes sectores económicos.
- Cobertura periodística y publicación de los eventos y/o actividades desarrolladas por organismos técnicos, en diferentes medios de comunicación (impreso, redes sociales, otros)

POA-OAC

UNIDAD JURÍDICA

Línea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la gestión administrativa del CNC

Resultados Esperados

Garantizar que la operación de todo el CNC, esta acorde con la legislación respectiva en el área administrativa, tributaria y laboral

Actividades a realizar

- Consultas, opiniones jurídicas y análisis de casos sobre la base de leyes laborales y administrativas
- Asesoría legal en aplicación de Ley y Reglamento CSSC
- Elaboración de contratos, acuerdos, resoluciones y actas

POA-OAC

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Línea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la gestión administrativa del CNC

Resultados Esperados

Ejecutar con eficiencia y eficacia el presupuesto asignado y/o disponible.

Actividades a Realizar

- Gestionar la disponibilidad de fondos del CNC y de cada Organismo de acuerdo al presupuesto aprobado.
- Actualizar los registros contables de cada una de las transacciones financieras que realizan.
- Elaborar el manual de normas para operaciones financieras del CNC y sus Organismos.

POA-OAC

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Línea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la gestión administrativa del CNC

Resultados Esperados

- Garantizar la seguridad de la información
- Optimizar los recursos de la institución y brindar un servicio ágil y oportuno a nuestros usuarios internos (recurso humano de la OAC y sus (los organismos) y externos (Proveedores, clientes, público interesado).

Actividades a Realizar

- Gestión de Recursos Tecnológicos para mejorar la comunicación interna y externa.
- Gestión de una plataforma para el control interno Administrativo.
- Iniciar el proceso de transformación digital de la OAC fortaleciendo la infraestructura tecnológica.

POA-OAC

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES - UACI

Linea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la gestión administrativa del CNC

Resultados Esperados

Cumplir en tiempo y en calidad, de los bienes y servicios adquiridos para las diferentes áreas y/o organismos del CNC de acuerdo al PAC.

Actividades a Realizar

- Recepción de requerimientos y elaboración de TDR de cada proceso de compra
- Utilizar la plataforma de compras al para generar competencia de acuerdo a la reglamentación vigente(LACAP-UNAC)
- Completar el proceso mediante la documentación de recepción de bienes y servicios de acuerdo a lo comprado.

POA-OAC

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Linea Estratégica 3: Fortalecer la sostenibilidad del CNC

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la gestión administrativa del CNC

Resultados Esperados

Ejecutar la gestión del Recurso Humano del CNC de acuerdo a la legislación vigente.

Actividades a Realizar

- Administrar y coordinar el Recurso Humano de forma eficiente y eficaz.
- Gestionar la Matriz de requerimientos o necesidades de capacitación(MNC) del personal, para mejorar su desempeño
- Dar el mantenimiento a la infraestructura física del CNC

POA-AG

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS "GOBERNANDO CON CALIDAD"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - ASISTENCIA GENERAL CNC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES
OE 1: Establecer el marco de calidad en las instituciones públicas, privadas para el desarrollo, promoción y demostración de la calidad en el país.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar reuniones de trabajo y coordinación para actualizar a la Política Nacional de Calidad Formular el proyecto de agenda de las sesiones del CNC y elaborar comunicación oficial de convocatoria para remisión a los miembros del Consejo Elaborar actas para la aprobación y firma de los miembros del Consejo, sobre la base de los acuerdos tomados en las sesiones Notificar acuerdos del Consejo Organizar y custodiar libro de actas de Consejo Realizar el proceso para la elección de los miembros del sector privado del Consejo Nacional de Calidad para el periodo 2021-2024 de conformidad a LCSSC y RLCSSC
INDICATIVOS	ACTIVIDADES
1.1 Articular las acciones de las instituciones públicas y privadas para el desarrollo, promoción y demostración de la calidad en el país.	1. Coordinar con el apoyo de las Direcciones Técnicas de los organismos, el jefe de la Oficina Administrativa del Consejo y el área de Comunicaciones del CNC, la elaboración de la memoria anual de labores del CNC.

POA-AG

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS "GOBERNANDO CON CALIDAD"

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - ASISTENCIA GENERAL CNC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES
OE 3: Promover la cultura de Calidad en el País.	<ol style="list-style-type: none"> Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de Calidad
INDICATIVOS	ACTIVIDADES
3.1 Organizaciones sensibilizadas y capacitadas en temas relacionados con la infraestructura de Calidad	1. Apoyar al proceso de formulación del proyecto de presupuesto anual del CNC.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES
OE 5: Contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad	<ol style="list-style-type: none"> Apoyar las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión (SG) en la OAC, e implementar un SSC en la Asistencia General
INDICATIVOS	ACTIVIDADES
5.1 Infraestructura de la Calidad de El Salvador fortalecidos por diversas fuentes de financiamiento que facilitan la operación de los organismos técnicos del CNC	1. Apoyar las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión (SG) en la OAC, e implementar un SSC en la Asistencia General
8.2 La gestión administrativa de la OAC se realiza acorde a sistemas de gestión de calidad	

PROPUESTA DE ACUERDO:

- Dar por recibidos y conocidos los Planes Operativos de los Organismos Técnicos del CNC para el año 2021.
- Aprobar el Plan Operativo Anual de la Oficina Administrativa del Consejo y la Asistencia General del CNC para el año 2021.

Punto 5

Solicitud de Ratificación de gestiones de la Presidencia del CNC para obtención de refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2021 e Informe sobre terminación de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) "Para uso y sostenimiento del inmueble donde se ha construido las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad"

Se solicitó al Ministerio de Hacienda refuerzo presupuestario por \$150,200.00 para incrementarlo al presupuesto 2021.

Recursos para el financiamiento a gastos relacionados al sostenimiento de instalaciones del CNC:

- Energía Eléctrica
- Servicio de agua
- Servicio de seguridad
- Alimentos Privada
- Impuesto y tasas municipales
- Otros

En virtud de tal solicitud, se aprobó una demanda adicional de US \$100,000.00, siendo el nuevo presupuesto de Fondos GOES para el presente ejercicio por un monto de US\$1,501,143.00, por ello este Consejo a partir del presente año asume dichos compromisos, con sus propias asignaciones presupuestarias; habiéndose dado por terminado el Convenio de Cooperación que se tenía con el Ministerio de Economía, a través del cual el MINEC cubría esa clase de gastos.

PROPUESTA DE ACUERDO:

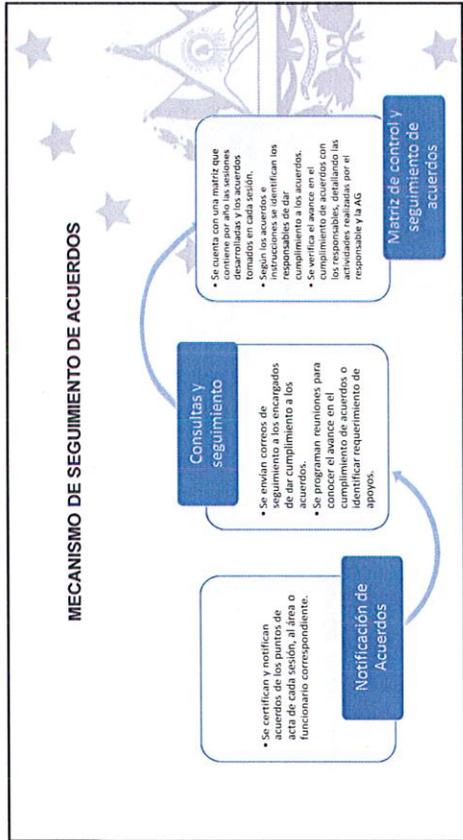
- Ratificar las gestiones de la Presidencia del CNC relativas a la obtención del refuerzo presupuestario para el año 2021.
- Dar por recibido el informe sobre obtención de refuerzo presupuestario para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$100,000.00.
- Dar por recibido el Informe sobre la terminación del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Economía (MINEC) y el Consejo Nacional de Calidad (CNC) "Para uso y sostenimiento del inmueble donde se ha construido las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad"

Punto 6

Informe de Gestión de la Asistencia General del Consejo de septiembre 2019 a diciembre 2020

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ASISTENCIA GENERAL DEL CNC SEPTIEMBRE 2019 – DICIEMBRE 2020

- 1 **Coordinación de Sesiones**
Septiembre 2019- Diciembre 2020
3 Sesiones Presenciales
9 Sesiones Virtuales
- 2 **Elaboración y aprobación de protocolo para realización de sesiones del CNC en modalidad virtual**
- 3 **Seguimiento y cumplimiento a POAS**
- 4 **Enlace y Coordinación Institucional e Interinstitucional**
Actividades de coordinación y apoyo: Presidencia CNC, OAC y Organismos Técnicos.
- 5 **Seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Consejo**
Matriz de seguimiento de acuerdos del CNC



AÑO	NÚMERO DE SESIONES POR AÑO	ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
2012	10	Nombramiento de la comisión técnica de seguimiento a la aplicación de la aplicación de política nacional para la calidad	Se ha reactivado la Comisión Técnica para el seguimiento de la aplicación de la política nacional para la calidad en Sesión 47 de fecha 25 de noviembre de 2020.
2016	5	Se nombra a la comisión para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno del CNC, Jefe OAC, Jefe UFI, Auditor Interno, y 4 Directores.	Se aprobó el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNC a presentar a la Corte de Cuentas de la República y se instruyó al Jefe de la OAC para que remita el proyecto de Normas Técnicas Específicas de Control Interno del CNC a la Corte de Cuentas de la República dentro del plazo establecido en Sesión 40 del 26 de Nov/2019. El Proyecto de NTCI fue remitido a la CCR.

AÑO	No. SESIONES POR AÑO	ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
2019	4	<ul style="list-style-type: none"> - Se instruye al jefe de la OAC y al Asistente General del Consejo, dar seguimiento a las observaciones del Informe de Auditoría Externa 2019 y 2017, presentado a fin que las mismas sean subsanadas y presenten un informe al Consejo. - Se instruye al jefe de la OAC que haga un estudio y el proceso de implementación de la Ley que crea el Sistema de Gestión de Calidad que de garantía a los procesos administrativos. 	<p>El informe fue trabajado en conjunto con el Auditor Interno y presentado en la Sesión 40 del 28 de noviembre de 2019.</p> <p>A la fecha se ha desarrollado el estudio que la OAC que el personal de la OAC, actividad desarrollada 25 de enero 2021</p>

AÑO	No. SESIONES POR AÑO	ACUERDOS PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES REALIZADAS
2019	4	<ul style="list-style-type: none"> - Se instruye al jefe de la Oficina Administrativa, del Consejo, la elaboración del Manual de la Unidad Financiera Institucional del CNC para ser presentado al Consejo. 	<p>Se ha dado seguimiento a través de comunicación escrita al jefe OAC y en reuniones de trabajo, el JOAC ha solicitado la elaboración de Manual a la Oficina UFI, actualmente se encuentra en proceso de elaboración.</p>
2020	7	<ul style="list-style-type: none"> - Se instruye a la Dirección Técnica del CIM presentar informe de avance en gestiones de remodelación de instalaciones del CIM en cada sesión Ordinaria. - Solicitar a la Comisión Directiva del CIM que rinda informe a este Consejo sobre el prolongado allanamiento de equipos donados, la no ejecución de mantenimiento del CIM con fondos de la OAC, la falta de personal Técnico, administrativos y financieros que conlleva dicha situación. - Instruir a las Direcciones Técnicas de los Organismos, a la Jefatura de la Oficina Administrativa y a la Asistencia General del OAC que desarrollen el Plan Estratégico Institucional y sus respectivos documentos anexo. 	<p>Se ha dado cumplimiento desde la Asistencia General a todas las gestiones relativas a buscar una ampliación de las actuales instalaciones.</p> <p>Se ha desarrollado y socializado con el personal del OAC el PEI 2022-2024</p>

PROPUESTA DE ACUERDO:

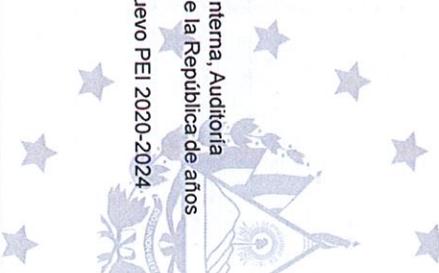
- Dar por recibido el Informe de Gestión de la Asistencia General del Consejo del periodo de septiembre 2019 a diciembre 2020.



Punto 7

Informe de Auditoría Interna

- Auditorías realizadas en el año 2020
- Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Auditorías de Corte de Cuentas de la República de años anteriores
- Adecuación del Plan de auditoría 2021 al nuevo PEI 2020-2024.



1. ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA DEL EJERCICIO 2020

AREA	QUINTO / ALCANCE	FECHA DE INFORME	OBSERVACIONES IDENTIFICADAS	ESTADO DE OBSERVACION
OSA	Realizar una evaluación objetiva de la gestión realizada por el OSA	7-DIC-2020	No se identificaron condiciones reportables.	N/A
CIM	Realizar una evaluación objetiva de la gestión realizada por el CIM del ejercicio fiscal 2019.	8-DIC-2020	1. Insuficiencia en la baja ejecución de Ventas con Respeto a Ventas y Cuentas por Pagar En los últimos cinco años el CIM no ha alcanzado la proyección de ventas y cada año por debajo de la brecha entre las ventas reales y las proyectadas. En el 2019 las ventas reales alcanzaron un 52% de las proyectadas. No se identificaron condiciones reportables.	PENDIENTE
OSARTEC	Realizar una evaluación objetiva de la gestión realizada por el OSARTEC del ejercicio fiscal 2019.	24-NOV-2020	1. Insuficiencia en la baja ejecución de Ventas con Respeto a Ventas y Cuentas por Pagar En los últimos cinco años el OSARTEC no ha alcanzado la proyección de ventas y cada año por debajo de la brecha entre las ventas reales y las proyectadas. En el 2019 las ventas reales alcanzaron un 52% de las proyectadas. No se identificaron condiciones reportables.	N/A
OSN	Realizar una evaluación objetiva de la gestión realizada por el OSN del ejercicio fiscal 2019.	22-DIC-2020	1. Insuficiencia en la baja ejecución de Ventas con Respeto a Ventas y Cuentas por Pagar En los últimos cinco años el OSN no ha alcanzado la proyección de ventas y cada año por debajo de la brecha entre las ventas reales y las proyectadas. En el 2019 las ventas reales alcanzaron un 52% de las proyectadas. No se identificaron condiciones reportables.	SOLVENTADA
Presupuesto	Realizar una evaluación objetiva de la gestión realizada por el Presupuesto del ejercicio fiscal 2020.	19 sept/2020	En el informe se reportó que la ejecución presupuestaria en el año 2020 del OSN no alcanzó la proyección de ingresos por parte de auditoría interna la evaluación a los ingresos del OSN del ejercicio 2020. En el informe se reportó que la ejecución presupuestaria en el año 2020 del OSN no alcanzó la proyección de ingresos por parte de auditoría interna la evaluación a los ingresos del OSN del ejercicio 2020. En el informe se reportó que la ejecución presupuestaria en el año 2020 del OSN no alcanzó la proyección de ingresos por parte de auditoría interna la evaluación a los ingresos del OSN del ejercicio 2020.	N/A
Auditoría General del Consejo	Realizar una evaluación objetiva de las actividades realizadas por la AG del ejercicio fiscal 2021.	19 marzo 2021	No se identificaron condiciones reportables.	N/A

2. SEGUIMIENTO A ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO EN EL EJERCICIO 2019.

El Consejo Directivo en el ejercicio 2019 en 4 sesiones ordinarias registradas en actas de la 37 a la 40 tomo 20 acuerdos, de los cuales 18 se encuentran cumplidos y dos No Cumplidos.
Los acuerdos No Cumplidos son los siguientes:

Nº Acta	Punto / Acuerdo	Area Responsable	Acciones Realizadas / Estado del Acuerdo
38 29/03/2019	Punto 8. Informe de Plan de Sostenibilidad de las Nuevas Instalaciones del CNC, de Refuerzo Instalaciones.	Jefatura OAC	En razón de la transición de autoridades en el año 2019, no pudo darsele continuidad a este punto. Estado del Acuerdo: No Cumplido.
40 20/11/2019	Punto 8. Informe de Auditor Interno.	Jefatura OAC	A la fecha el Jefe UFI en coordinación con el Jefe OAC, ha iniciado la elaboración del Manual de la UFI para ser presentado al Consejo. Estado del Acuerdo: No Cumplido.

3. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTERNA DEL EJERCICIO 2019.

AREA	FECHA DEL INFORME	OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS COMENTARIO	ESTADO DE OBSERVACION
OSN	27 nov/2019	1. Baja Ejecución de Ventas con Respeto a Ventas Proyectadas para el ejercicio fiscal 2018. Las ventas reales alcanzaron un 62% de las ventas proyectadas para el ejercicio 2018. 2. Falta de Evaluación de la Directora Representante del Sector Agroindustrial de la Comisión Directiva, en ejercicio fiscal 2018.	En el ejercicio fiscal 2020, las ventas reales superaron la proyección de ventas en un 17%, reduciendo a las ingresos del año 2020 del OSN, por parte de auditoría interna. En el ejercicio 2019 el representante del Sector Agroindustrial de la Comisión Directiva, en ejercicio fiscal 2018, no cumplió con la gestión de la Directora Técnica del OSN.	SOLVENTADA PENDIENTE
OSARTEC	5 nov/2019	1. En ejercicio fiscal 2018, solo dos de los Cinco Miembros Activos de la Comisión Directiva Técnica del OSARTEC.	En el ejercicio 2019 todos los Miembros Activos de la Comisión Directiva Técnica del OSARTEC, en ejercicio fiscal 2018, fueron reemplazados por los Miembros Activos de la Comisión Directiva Técnica del OSARTEC, en ejercicio fiscal 2019.	SOLVENTADA
CIM	23 dic/2019	1. Baja Ejecución de Ventas con Respeto a las Ventas Proyectadas para el ejercicio fiscal 2018. Las ventas reales alcanzaron un 56% de las ventas proyectadas para el ejercicio 2018.	En el 2019 las ventas reales se mantuvieron bajas y disminuyeron un 4% con respecto al año 2018, alcanzando un 52%.	PENDIENTE
UFI	19 dic/2019	1. Falta de Arqueos a las Cajas Chicas.	En marzo/2020, personal de la UFI realizó arqueos a las cajas chicas de los tres Organismos.	SOLVENTADA

4. AJUSTES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA 2021 PARA ADAPTARLO AL NUEVO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2024.

En fecha 4 de enero de los comentarios auditoría interna en memorandum al: 9/2021 informó a los miembros del consejo sobre la necesidad de modificar el cronograma de actividades del ejercicio 2021 para adaptarlo al plan estratégico institucional 2020-2024.
Los ajustes consistieron en modificar las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos de desempeño establecidos en el PEI 2015-2019 por las nuevas líneas estratégicas, objetivos estratégicos e iniciativas establecidas en el PEI 2020-2024 de la siguiente forma:

Objetivos de Desempeño	Objetivos Estratégicos	Iniciativas
PEI 2015-2019	PEI 2020-2024	
1. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión	1. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión	1. Evaluar el control interno administrativo
2. Fortalecer la capacidad de los procesos de soporte (administración, recursos humanos, tecnología, compras)	2. Fortalecer la capacidad de los procesos de soporte (administración, recursos humanos, tecnología, compras)	2. Evaluar el control interno administrativo
3. Fortalecimiento institución del SINC/CNC	3. Fortalecimiento institución del SINC/CNC	3. Fortalecer la sostenibilidad del CNC
4. Fortalecer la capacidad de los procesos operativos	4. Fortalecer la capacidad de los procesos operativos	4. Fortalecer la sostenibilidad del CNC
5. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión, operación, administración y comercialización	5. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión, operación, administración y comercialización	5. Fortalecer la sostenibilidad del CNC
6. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión, operación, administración y comercialización	6. Fortalecer la capacidad de los procesos de gestión, operación, administración y comercialización	6. Fortalecer la sostenibilidad del CNC

5. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA 2016-2017 CONTENIDAS EN INFORME FINAL DE LA FIRMA MURCIA & MURCIA S.A. DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.

❖ De las 15 observaciones contenidas en el Informe de Auditoría Externa 2016-2017, solamente una observación se encuentra en proceso de ser solventada y es la relativa a: "Manual de Políticas y Procedimientos de la UFI no está Elaborado".

Comentario de auditoría interna.
A la fecha el Jefe UFI dejó la coordinación del Jefe OAC ha dado inicio a la elaboración de dicho manual.

❖ De las 15 observaciones contenidas en la Carta de Gerencia de Auditoría Externa 2016-2017, solamente una observación se encuentra en proceso de ser solventada y es la relativa a: " Falta de Integración de Cuentas de Derechos y Obligaciones".

Comentario de auditoría interna
Al cierre contable 2020 se constató que el Contador ha depurado en un 88% las cuentas de Derechos (Deudores Financieros) y en un 70% las cuentas de Obligaciones (Acreedores Financieros).

6. SEGUIMIENTO A HALLAZGOS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA CONTENIDAS EN INFORME DE AUDITORIA Y CARTA DE GERENCIA, DE AUDITORIA FINANCIERA 2017-2018.

- El informe de auditoría financiera de la Corte de Cuentas de la República no contiene hallazgos de auditoría y el Dictamen es Limpio.
- La Carta de Gerencia por su parte contiene una observación denominada deficiencia menor relacionada con aspectos de control interno y/o cumplimiento de leyes, reglamentos y otras disposiciones aplicables la cual se detalla a continuación.
 - "Comprobamos que en el CNC existe equipo adquirido o producto de donación por valor de US\$276.517,52 almacenado en bodegas América que es arrendada por el CIM, el cual a pesar de estar en buenas condiciones no está siendo utilizado".
 - "En el Manual de Normas de Políticas y Normas para la Custodia y Control de Activos Fijos del CNC, establecen las siguientes Políticas y Normas: Numeral 3: Políticas Generales literal b): la Unidad de Servicios Generales será la responsable del control, registro y custodia de los equipos, mobiliario y bienes en general del Consejo Nacional de Calidad"
- Estado de la observación: Pendiente de Solventar.

PROPUESTA DE ACUERDO:

- Dar por recibido los Informes:
 - a) Gestión de Auditoría Interna del CNC, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
 - b) Seguimiento a observaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Auditorías de Corte de Cuentas de la República de años anteriores.
 - c) Adecuación del Plan de auditoría 2021 al nuevo PEI 2020-2024

Punto 8

Informe de Ejecución Financiera y Presupuestaria del CNC

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2020

Punto 9

Informe del CIM sobre avance en gestiones para la instalación y puesta en marcha de los equipos almacenados




GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN DEL CIM

ALTERNATIVAS EVALUADAS
24 de marzo de 2021

Alternativas evaluadas. Comisión Directiva CIM

1. AMPLIACIÓN CAMPIOS PAULES (CONTRATO A INSTALACIONES ACTUALES)

- Área disponible: 315 m²
- Limitantes inmediatas: permiso alcaldía y sindicato UES
- Proyección de crecimiento limitado debido al espacio.
- Mayor capacidad de desarrollo de la metrología en el país

2. CONSTRUCCIÓN CAMPIOS PAULES PROYECTUALES

- Área disponible: 2085 m²
- Limitantes inmediatas: financiamiento para completar proyecto
- Obras civiles adicionales
- Mayor capacidad de desarrollo de la metrología en el país
- Oportunidad de desarrollar proyectos país

3. UBICACIÓN DE FONDOS PARA COMPRA O DONACIÓN DE TERRENOS

- Ubicación de terreno disponible
- Gestión de fondos para compra o donación de terreno
- Gestión adicional de fondos para adecuación
- Gestión de fondos GOES para pago de servicios básicos e impuestos municipales
- Aumento de costos operativos
- Mayor tiempo de ejecución

4. UBICACIÓN DE FONDOS PARA COMPRA O DONACIÓN DE TERRENOS NUEVA UBICACIÓN

- Ubicación del inmueble disponible
- Gestión de fondos para compra o donación de terreno
- Gestión adicional de fondos para adecuación
- Gestión de fondos GOES para pago de servicios básicos e impuestos municipales
- Mayor tiempo de ejecución

Nota: Alternativas presentadas al Consejo el 25 de noviembre de 2020

PROPUESTA A: TERRENO UES







CARACTERÍSTICAS

- Área disponible: 2085 m²
- Limitantes inmediatas: financiamiento para completar proyecto
- Obras civiles adicionales
- Mayor proyección de crecimiento
- Mayor capacidad de desarrollo de la metrología en el país
- Oportunidad de desarrollar proyectos país

GESTIONES

- Aprobación de la solicitud enviada a Rectoría para levantamiento de terreno (planos y línea de construcción)
- Estado: En proceso por parte de la Dirección de Desarrollo Físico

49

PROPUESTA B: AMPLIACIÓN FUERA DE LA UES

CONAB

Cuestión a través del Convenio para realizar modificaciones con las acciones a ser ejecutadas por CONAB, en la totalidad de el terreno o inmueble que tenga las condiciones requeridas.

BIENES & RAICES

INMUEBLES

- Visitas e inspección de inmuebles disponibles en zona AMS
- Inmuebles en zonas con alto tráfico vehicular (lento y pesado) lo que provoca perturbaciones (vibraciones extremas)
- Espacios insuficientes para las dimensiones de los equipos e instalar reparaciones y adecuaciones.
- Los inmuebles usados requieren cambios en el sistema hidráulico
- Proyección de crecimiento limitado

RESULTADOS GENERALES

- Inmuebles en zonas con alto tráfico vehicular (lento y pesado) lo que provoca perturbaciones (vibraciones extremas)
- Espacios insuficientes para las dimensiones de los equipos e instalar reparaciones y adecuaciones.
- Los inmuebles usados requieren cambios en el sistema hidráulico
- Proyección de crecimiento limitado

INMUEBLE CON MAYORES POSIBILIDADES

- Construcción nueva para instalación de oficinas
- Parqueo (15 unidades)
- Sistema de alarma e incendio integrado
- Tipo de construcción: abierta
- Construcción a nivel de suelo
- Libre de gravamen e impuestos
- Requerimiento de financiamiento únicamente para adecuación de espacio
- Precio: \$890,000.00 negociable

50

Inmueble

51

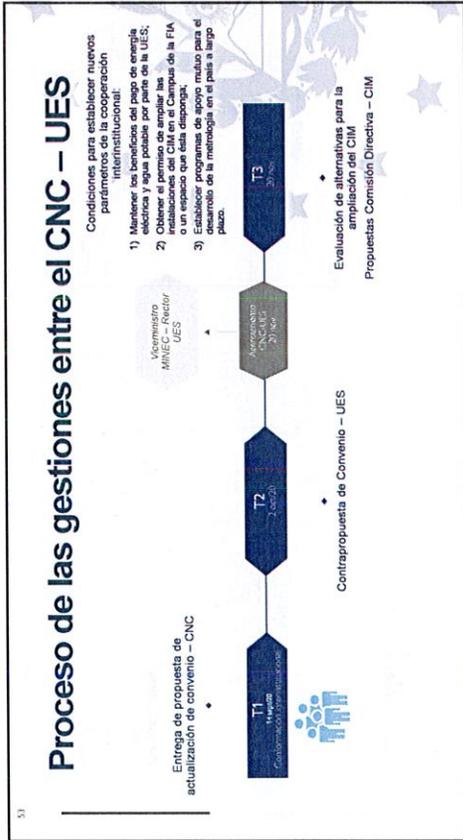
Ubicación

Ubicación:
Calle Francisco Obando, Unión Col. Estación

52

PROCESO DE AMPLIACIÓN – CIM

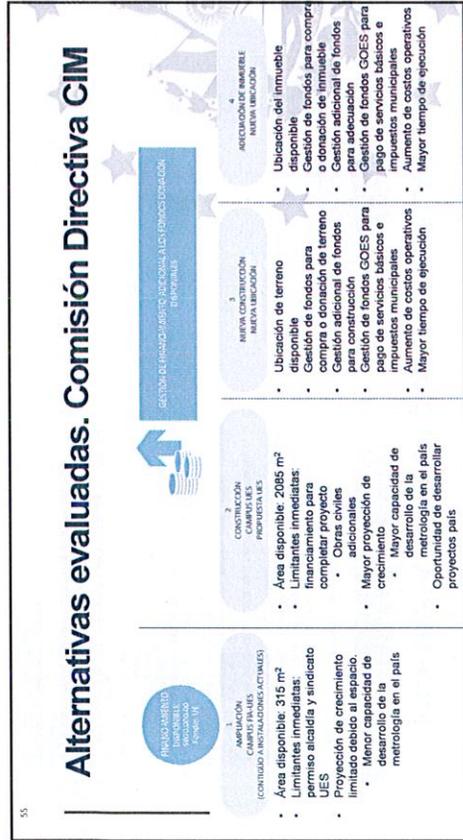
CONVENIO DE ACTUALIZACIÓN CNC – UES
25 de noviembre de 2020



Propuestas analizadas

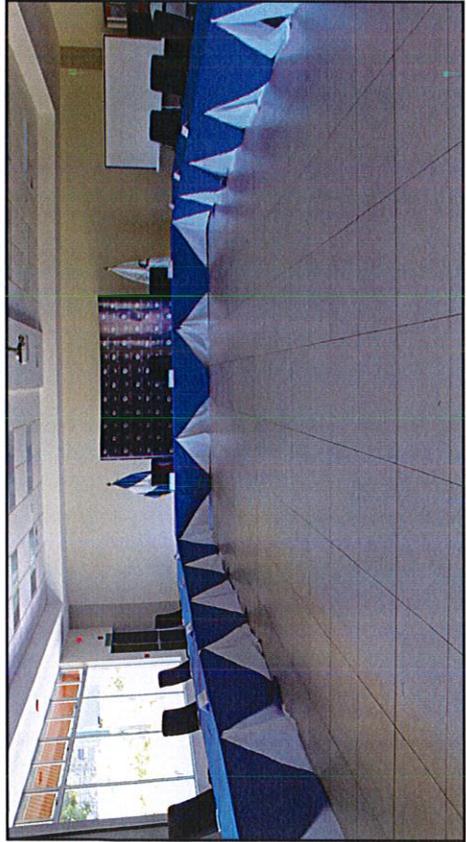
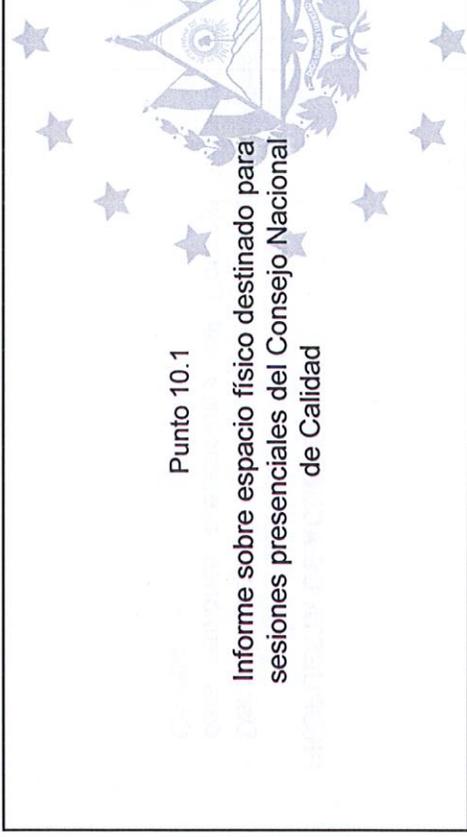
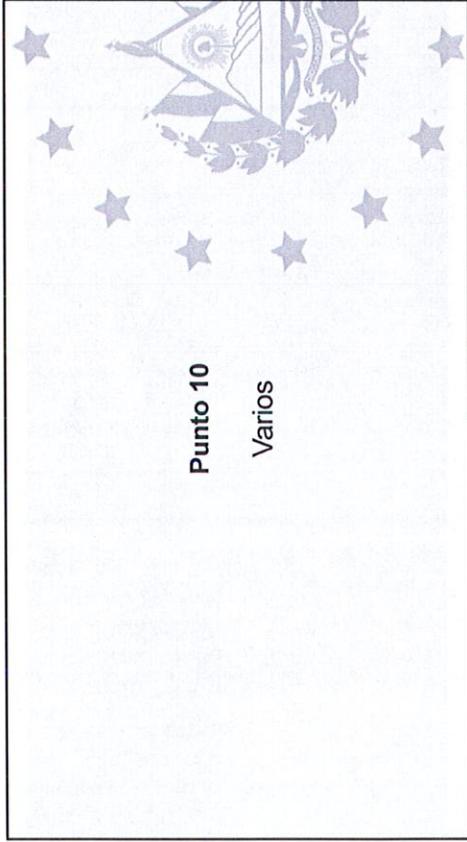
PROPOSTA A (Ampliación conjunta)	PROPOSTA B (Proyecto UES 2013)
<p>Área disponible: 315 m²</p> <p>Área requerida para instalación de equipos perifericos (25%) = 78.75 m²</p> <p>Limitaciones inmediatas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2009 m² de terreno de la FIA, excedente de Milicianos. • Aprobación UES. • Firma de permiso de construcción por parte de la Alcaldía Municipal de SS. • Sindicato de la UES posee un área en la zona seleccionada. <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas técnicas de cada inmueble: 1800 000 000. • No es necesario sacar carta de subrogación, protección y de urbanismo. • Terreno con servicios básicos adecuados. • Instalación de sistemas de aire acondicionado de la habitación. • Oportunidad de integrar el índice de competitividad país. • Tiempo de ejecución = 1 año. 	<p>2009 m² de terreno de la FIA, excedente de Milicianos.</p> <p>Aprobación UES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma de permiso de construcción para completar el proyecto (aguas frías, agua negra, agua potable, energía, etc.) <p>Limitaciones inmediatas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrigan obras de migración y protección, urbanización. <p>Ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata de terreno en la UES. • Terreno con características geológicas adecuadas. • Delimitación de área disponible según UREA DE CONSTRUCCIÓN. • Microcrédito para compra de materiales de la Universidad (uso exclusivo). • Contrato de Comodato. • Disponibilidad de terreno de la Universidad de la Metrópoli a mediano y largo plazo en el país. • Constitución de nuevas laboratorias por etapas. • Posible inversión de proyectos país: Ciudad del Saber. • Mayor financiamiento y cualificación técnica desde la Universidad. • Mayor capacidad de recibir el índice de competitividad país. • Mayor tiempo de ejecución. <p>Desventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona Comodada con la Universidad. • No hay una espacio para la construcción de nuevos laboratorios (otras magnitudes y alturas).

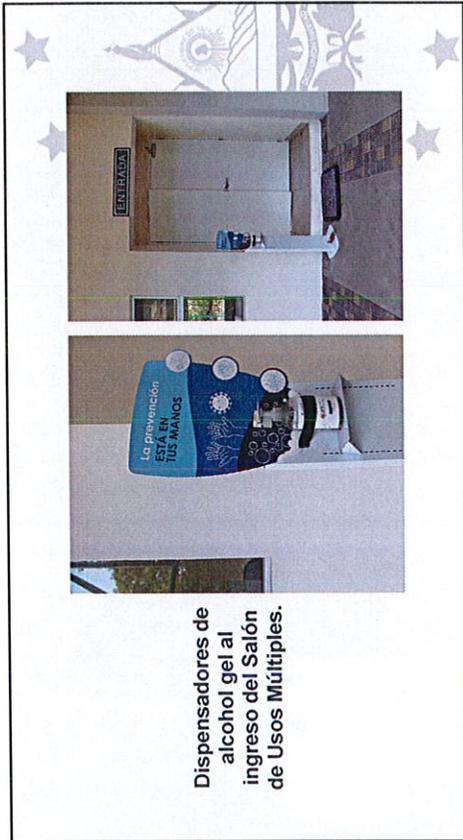
LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN CNC-UES ESTARÁ EN FUNCIÓN DE CADA PROPUESTA



PROPUESTA DE ACUERDO:

- Dar por recibido el Informe sobre avance en gestiones para la instalación y puesta en marcha de los equipos almacenados.





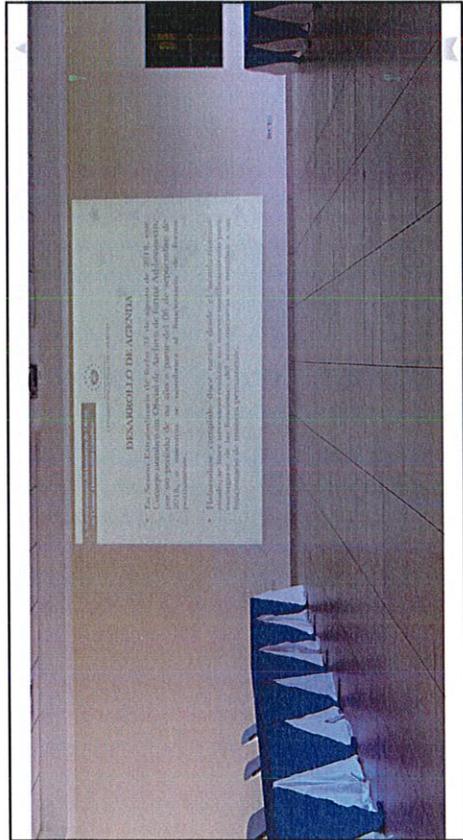
Dispensadores de alcohol gel al ingreso del Salón de Usos Múltiples.



ESPACIO IDENTIFICADO:

Salón de Usos Múltiples del Edificio CNC.

- Cumplimiento a Protocolos de Bioseguridad
- Distanciamiento de al menos 1.5 metros de persona a persona garantizado.
- Se pondrán a disposición insumos de bioseguridad para Miembros del CNC.



PROPUESTA DE ACUERDO:

- Dar por recibido el Informe sobre espacio físico destinado para sesiones presenciales del Consejo Nacional de Calidad.

Punto 10.2

- Reconocimiento del Sistema Interamericano de Metrología – SIM al Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017 que soporta las mediciones del área de masa

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL AL SGC DEL CIM

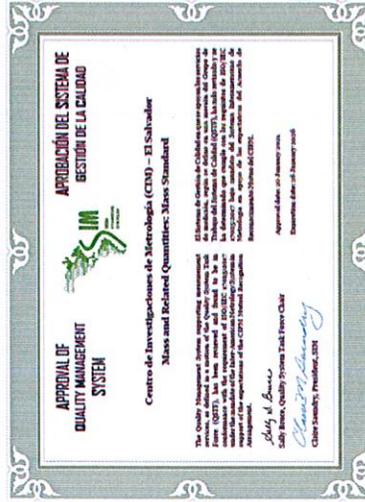


QUALITY SYSTEM TASK FORCE (QSTF) – SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGÍA (SIM)



EL RECONOCIMIENTO OBTENIDO ES EVIDENCIA QUE EL CIM CUMPLE LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ISO/IEC 17025:2017. SIM votaron a favor del CIM y no hubieron objeciones ni observaciones por parte de los miembros del IMAO.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL AL SGC DEL CIM



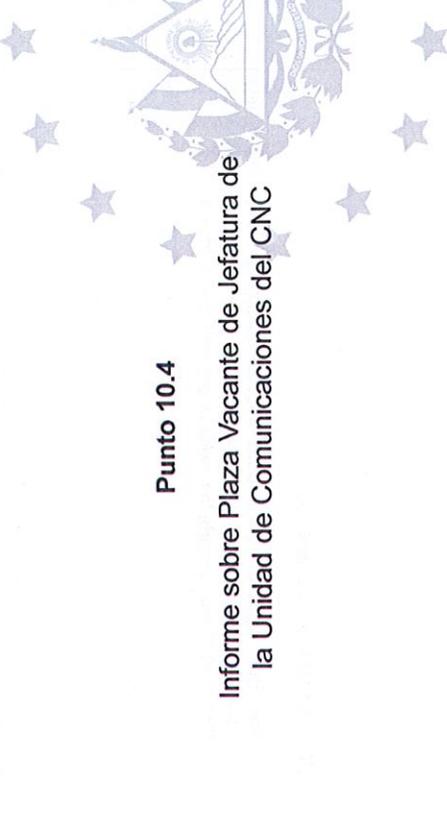
PROPUESTA DE ACUERDO:

- Dar por recibido el informe sobre Reconocimiento del Sistema Interamericano de Metrología – SIM al Sistema de Gestión ISO/IEC 17025:2017 que soporta las mediciones del área de masa.

Punto 10.3
OSN



Punto 10.4
Informe sobre Plaza Vacante de Jefatura de la Unidad de Comunicaciones del CNC



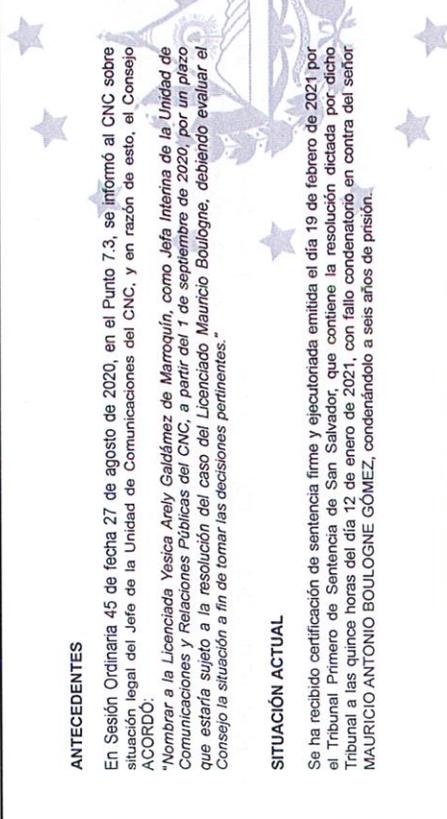
ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria 45 de fecha 27 de agosto de 2020, en el Punto 7.3, se informó al CNC sobre situación legal del Jefe de la Unidad de Comunicaciones del CNC, y en razón de esto, el Consejo ACORDÓ:

"Nombrar a la Licenciada Yesica Arely Galdámez de Marroquín, como Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del CNC, a partir del 1 de septiembre de 2020, por un plazo que estaría sujeto a la resolución del caso del Licenciado Mauricio Boulogne, debiendo evaluar el Consejo la situación a fin de tomar las decisiones pertinentes."

SITUACIÓN ACTUAL

Se ha recibido certificación de sentencia firme y ejecutoriada emitida el día 19 de febrero de 2021 por el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, que contiene la resolución dictada por dicho Tribunal a las quince horas del día 12 de enero de 2021, con fallo condenatorio en contra del señor MAURICIO ANTONIO BOULOGNE GÓMEZ, condenándolo a seis años de prisión.



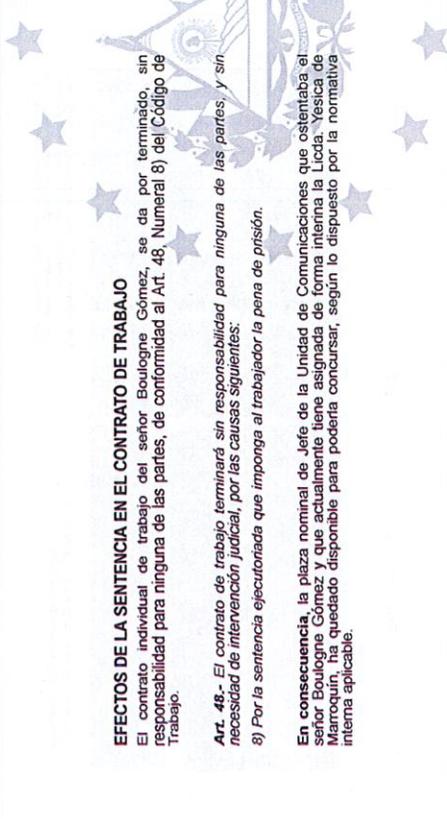
EFFECTOS DE LA SENTENCIA EN EL CONTRATO DE TRABAJO

El contrato individual de trabajo del señor Boulogne Gómez, se da por terminado, sin responsabilidad para ninguna de las partes, de conformidad al Art. 48, Numeral 8) del Código de Trabajo.

Art. 48.- El contrato de trabajo terminará sin responsabilidad para ninguna de las partes, y sin necesidad de intervención judicial, por las causas siguientes:

8) *Por la sentencia ejecutoriada que imponga al trabajador la pena de prisión.*

En consecuencia, la plaza nominal de Jefe de la Unidad de Comunicaciones que ostentaba el señor Boulogne Gómez, y que actualmente tiene asignada de forma interina la Licda. Yesica de Marroquín, ha quedado disponible para poderla concursar, según lo dispuesto por la normativa interna aplicable.



PROPUESTA DE ACUERDO:

- a) Dar por recibido el informe sobre vacancia de la plaza de Jefe de la Unidad de Comunicaciones del CNC.
- b) Instruir a la Oficina Administrativa del Consejo a iniciar el respectivo concurso interno para llenar dicha plaza, según lo dispuesto por la normativa interna aplicable.